EL LITORAL

Año XVII — No. 4209 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, miércoles 26 de Diciembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

LA CONSTRUCCION DE UN CANAL DE COSTA DEL PARANA

La Bolsa de Rosario acusa la gestión administrativa del Ing. Repossini

LOS PUERTOS

Se ha producido una divergencia en el seno del radicalismo antipersonalista

CONVOCATORIAS

ROSARIO, 26 — La Bolsa de Comercio recibió un telegrama firmado por los diputados Biancofiore, López y Pita donde le comunica que la comisión de Presupuesto había resuelto incluir para el año próximo una partida de tres millones de pesos para la adquisición de un tren de dragado cuyo costo total alcanzaría a quince millones de pesos y el cual sería destinado a los trabajos de profundización de los pasos determinantes de la navegación y acceso a los principales puertos del río Paraná.

Con tal motivo la Bolsa de Comercio ha enviado una nota a los citados legisladores donde les agradece la comunicación telegráfica recibida y manifiesta que espera que el Congreso sancione la partida de referencia a fin de que pueda disponerse de esta manera de los elementos necesarios para ganar las periódicas dificultades que presenta el curso del Paraná.

Añade la Bolsa que para la normal navegación por este río no basta con profundizar los pasos que lo bordean durante los períodos de bajantes. La intensificación de los trabajos de dragado se hará posible con la adquisición de los nuevos elementos, pero ni significará una mejora apreciable para el tránsito de buques de gran porte, tanto que el paso de Martín García no permite el tránsito de esas embarcaciones. Agrega que tampoco los trabajos de dragado en este paso darán la solución que reclaman los intereses de todo el litoral.

El problema de fondo reside en la terminación del canal costanero, a cuya obra reclama la Bolsa del interés de los señores legisladores como también de los demás de esta provincia y de las demás provincias del litoral. Recuerda que hace 11 años el Poder Ejecutivo de la Nación aprobó por decreto del 3 de agosto de 1923 un documentado proyecto del entonces director de Navegación y Puertos, ingeniero Humberto Canale, relativo al trazado de ese canal en forma de encuadrar su costo dentro de la cifra autorizada por la ley 5944.

De acuerdo con el artículo 3 de ese decreto se iniciaron los trabajos mediante partidas anuales de dos millones de pesos hasta permitir la habilitación de las obras para el tráfico de cabotaje. El cambio de titular de esa repartición trajo consigo un cambio de criterio respecto a la solución aprobada por el decreto dictado y desde entonces por expresa determinación del nuevo funcionario quien ha manifestado públicamente su opinión contraria a la obra, se excluyó la partida del presupuesto y se paralizaron los trabajos.

Manifiesta la Bolsa que ignora qué razones valederas se han dado para esta postergación de una obra pública de tan grandes beneficios. Empeñado en una discusión que hiciera alrededor de este asunto el actual director de Navegación y Puertos no quiere advertir el carácter productivo de la obra cuando, según ha sido demostrado hasta la evidencia, su costo puede ser amortizado en pocos años. Hace luego una reseña del asunto y manifiesta que es realmente inadmisible lo que ocurre ahora de parte de la Dirección General de Navegación y Puertos en oponerse a la construcción del canal costanero y deja entrever que el ingeniero Repossini es un enemigo del puerto de Rosario y de todos los puertos del litoral argentino.

Pliego de condiciones de los pintores

ROSARIO, 26 — El gremio de pintores ha presentado hoy un pliego de condiciones a los patrones, dándoles plazo hasta el sábado próximo para contestar.

Escaramuzas en el antipersonalismo

ROSARIO, 26 — Se ha producido ya la primera escaramuza entre las dos tendencias del radicalismo antipersonalista.

El presidente de la Convención departamental, señor Antonio Casalegno, dejó sin efecto la convocatoria hecha para hoy con el objeto de proclamar candidatos a legisladores constituyentes por Rosario, en vista de que la convención provincial no había resuelto nada sobre la concurrencia a los comicios.

Pero ayer, reunida la mesa directiva del Comité departamental que preside el señor Lazo, que está con los concurrencistas, resolvió por su cuenta hacer la citación de la Convención departamental para el viernes a las 21 horas, a fin de proclamar los candidatos a legisladores y constituyentes y considerará la actitud asumida por el señor Casalegno.

Se conmemorará un aniversario

ROSARIO, 26 — El radicalismo antipersonalista ha resuelto conmemorar el primer aniversario de la revolución del 29 de diciembre. Al efecto habrá un acto en homenaje a los caídos, donde hablará el tesorero del Comité departamental señor J. Vergara, y luego se efectuará una comida de solidaridad.

Viaje de un juez

ROSARIO, 26 — Hoy a mediodía ...

Un Accidente que Pudo Resultar una Catástrofe

CORDOBA, 26. — Anoche alrededor de las 20.30 horas en el camino que une a esta ciudad con la localidad de Calera se produjo un lamentable accidente. Unas treinta personas más o menos ocupando un camión que conducía Cándido César regresaban a esta capital procedentes de Calera donde a orillas del Río Primero habían pasado el día.

Al llegar al lugar denominado Las Alcantarillas a la altura del kilómetro 15 del citado camino la ruta se hace un tanto peligrosa por la presencia de algunos pequeños saltos en la proximidad del arroyo Saldán en el mismo lugar en que la carretera hace una curva. En ese sitio se produjo el accidente.

El camino sin disminuir la velocidad como correspondía siguió con la misma marcha rápida que traía hasta entonces, y luego de dar algunos barquinazos sin poder el conductor dominar la dirección suficientemente salió del camino y se precipitó al arroyo desde una altura de 5 metros aproximadamente.

Por fortuna la caída del vehículo no fué todo lo violenta que pudo haber sido, pues, en lugar de caer directamente al arroyo, fué dando tumbos, tropezando en las rocas de la barranca, hasta que se detuvo junto al lecho mismo del curso del agua.

En circunstancias en que el camión estaba cayendo, muchos de sus ocupantes lograron arrojarse del mismo con lo cual disminuyeron las dolorosas consecuencias del accidente, pues el resultado del mismo se redujo a un grupo de contusos varios de los cuales presentan además heridas y lesiones sin importancia mayor, aunque no por eso han dejado de tener que ser hospitalizados algunos como María Ceballos de Marino, Elsina de Catellanos, Blanca Zelaya, Ramón Ludueña y Oscar Ludueña.

El conductor del camión ha sido detenido habiéndose comprobado que se hallaba en estado de ebriedad al producirse el accidente.

... partamento Iriondo, el juez de instrucción doctor Borzone, a fin de avocarse al sumario con motivo de un homicidio ocurrido anoche.

Juan Antonio Galleti hirió de varios balazos a Serafín Fernández, que falleció horas después.

Ahogado en Saladillo

ROSARIO, 26 — En la pileta del Saladillo, en circunstancias que anoche se estaba bañando Juan Gallardo, de 25 años de edad, soltero, domiciliado en General Mitre 1160, sufrió un síncope a consecuencia del cual pereció ahogado.

Fué atendido por varios médicos allí presentes, sin ningún resultado.

Un incendio

ROSARIO, 26 — Esta madrugada se produjo un incendio en el bar de Italia 1900, propiedad de Aliro, quemándose la mayor parte de las instalaciones.

Las pérdidas no han sido aún avaluadas. Tiene un seguro de 7 mil pesos en una compañía inglesa.

Fallecimiento

ROSARIO, 26 — Ha fallecido la señora Elisa Torres de Zeballos, que era la única hermana sobreviviente del doctor Estanislao S. Zeballos y del general Federico J. Zeballos.

Probable reincorporación

ROSARIO, 26 — Una comisión integrada por los legisladores demócratas del departamento Caseros se ha entrevistado con el ex diputado Enrique Distefanis, de Arequito, para gestionar su reincorporación al partido, habiendo obtenido una favorable promesa del mismo.

Víctima de un síncope

ROSARIO, 26 — Esta mañana, a las 10.30 horas, había concurrido a la jefatura de policía el colono francés Marcos Terremout, de 75 años de edad, domiciliado en la calle Rodríguez 32, con el objeto de efectuar una diligencia en una oficina de la misma. Al salir sufrió un síncope, siendo llevado a la Asistencia Pública donde falleció.

Asamblea demócrata

ROSARIO, 26 — El viernes 11 de enero, a las 21 horas, se efectuará en la plaza San Martín la proclamación pública de los candidatos a diputados nacional y constituyentes por el partido Demócrata Progresista.

Hablarán en ese acto el doctor Correa, el diputado Noble, los candidatos Bordabehere y D'Anna, el senador Carassa y otros.

Proclamación oficial

ROSARIO, 26 — Ayer tarde se reunió la Junta Ejecutiva Demócrata e hizo la proclamación de los candidatos, de acuerdo con lo que dispone la carta orgánica.

Reunión de la C. de Consejos escolares

ROSARIO, 26 — Esta noche a las 21.15 horas se reunirá la Coordinación de los Consejos escolares.

Se dará cuenta del resultado de la entrevista que tuvo la semana pasada una delegación que fué a conferenciar con el gobernador Molinas y el ministro de Hacienda sobre el aumento del presupuesto escolar de Rosario como asimismo de otros asuntos.

Prórroga de un concurso

ROSARIO, 26 — La intendencia, de acuerdo con un pedido formulado por la Sociedad de Arquitectos, ha prorrogado hasta el 1o. de marzo próximo la fecha de la presentación del anteproyecto del edificio destinado al nuevo mercado de abasto, cuyo concurso de planos se está efectuado actualmente.

Descenso de temperatura

ROSARIO, 26 — Ayer fué un día sofocante. Las lluvias caídas anoche en el Sur y esta mañana en ésta han determinado un descenso de la temperatura. Esta es fresca y el día ...

Continuó tratando la modificación a la Ley de Impuestos Internos, la Cámara de Diputados en su sesión

Antes de la reunión del cuerpo, el block de diputados socialistas realizó una reunión en la que se resolvió dar una declaración sobre la provincia de B. Aires

FRACASO LA SESION DEL SENADO

BUENOS AIRES, 26 — Después de una espera de más de media hora, a indicación del diputado Roberto Noble, el vicepresidente de la Cámara de Diputados, señor Ferreyra, declaró abierta la sesión con 88 diputados presentes.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados y concederse varias licencias, el diputado Benjamín González solicitó a la comisión de Presupuesto y Hacienda pronto despacho de su proyecto sobre el plan integral de Correos y Telégrafos.

El diputado Godoy expresó que recién habían llegado a poder de la comisión unos informes solicitados por aquélla y que no había podido atenderlos en virtud de la gran labor que había desarrollado.

Se pasó seguidamente a la orden del día, continuándose con la consideración en particular del despacho de la comisión de Presupuesto y Hacienda sobre la modificación de tasas de impuestos internos.

En el artículo 21 se aprobó un agregado de Arrieta expresando que las tarjetas perfumadas no pagarán impuestos.

Se aprobó hasta el artículo 29. A indicación de Groppo se exlatió en el artículo 30, de impuestos a los insecticidas y ceras. El 31 se aprobó con una modificación propuesta por Arrieta y sin observación se aprobó hasta el 44, donde se hizo otra modificación de forma por indicación de Godoy.

Luego se aprobó hasta el 54 y Simón Padrós propuso un artículo nuevo que establece impuestos a las aguas minerales.

Después de un breve debate, a indicación de Godoy el artículo nuevo pasó a la comisión de Presupuesto.

El artículo 55, que se refiere a la prohibición del expendio libre de las hojas de coca, fué objetado por Bruira, quien solicitó su supresión, a lo que se opuso Repetto.

Sigue la sesión.

Reunión del bloque socialista

BUENOS AIRES, 26 — Esta tarde, momentos antes de realizarse la sesión de la Cámara de Diputados, se reunió el grupo parlamentario socialista, adoptando la siguiente resolución:

"El grupo parlamentario socialista, en conocimiento por las publicaciones de "La Vanguardia" y los informes suministrados por varios diputados como resultado de su reciente jira por la provincia de Buenos Aires, de algunas graves irregularidades comprobadas en el proceso preeomicial de las elecciones que se realizarán el próximo domingo en esa provincia, resuelve encomendar a su secretario que se ponga en comunicación con la Federación Socialista Bonaerense a fin de que recabe la documentación acerca de las garantías políticas que existen en dicho Estado provincial".

El secretario del grupo parlamentario socialista, señor Ghioldi, de acuerdo con esta resolución se puso al habla con el secretario de la Federación Provincial, transmitiéndole la resolución del grupo y las razones que éste había tenido para tomarla. Invitado por el secretario de la Federación, el diputado Ghioldi concurrirá a la reunión que la Junta Ejecutiva realizará hoy.

Regresó el Presidente

BUENOS AIRES, 26 — El Presidente de la República General Justo, que regresó de Mar del Plata esta mañana concurrió a su despacho oficial de la casa de gobierno dedicándose de inmediato a la firma de numerosos decretos, resoluciones y órdenes de pagos.

Conferenció con el ministro de Guerra y Marina y con altos funcionarios de la administración.

En el ministerio de R. Exteriores

BUENOS AIRES, 26 — El ministro de Relaciones Exteriores mantuvo una prolongada conferencia con el embajador de España señor Danvila y el presidente de la misión comercial española señor José Pareja Ipbenes.

En el transcurso de la entrevista se conversó acerca de diversos puntos que han sido materia de estudios por parte de la comisión española argentina, siendo posible que el tratado de referencia quede subscripto en breve entre los dos países.

Legisladores en la Casa de Gobierno

BUENOS AIRES, 26 — Hoy a medio día los legisladores nacionales Morrogh Bernard, Heriberto Martínez, Bustillo, López y Godoy concurrieron a la Casa de Gobierno, entrevistándose con el ministro de Guerra, general Rodríguez y con el titular de la cartera de Marina Capitán de Navío, Videla.

Según informaciones recogidas en el primero de los ministerios nombrados en la entrevista, se conversó extensamente acerca del despacho de la comisión de presupuesto y hacienda de la Cámara de Diputados, despacho que establecen nuevas rebajas en los haberes de los militares y marinos retirados y pensionistas.

Ambos secretarios de Estado informaron detalladamente de la cuestión a los referidos legisladores y le expresaron que esas rebajas significarían la creación de una situación difícil para esos marinos y militares.

Los citados ministros tienen el propósito de concurrir hoy al seno de la comisión a fin de continuar discutiendo el asunto.

En el Senado no hubo número

BUENOS AIRES, 26 — Por falta de quórum fracasó la sesión que debía celebrar esta tarde la Cámara de Senadores.

El libro de asistencia fué cerrado registrándose la presencia de 14 senadores.

Se Reduce el Analfabetismo en los Soviets

MOSCU, 26. — La viuda de Lenin señora Madejda Kruyskaya publicó un artículo en un diario en ocasión de cumplirse el décimo quinto aniversario de la campaña que inició su esposo contra el analfabetismo.

La señora Kruyskaya urge que se persista en la campaña hasta que desaparezca por completo el analfabetismo en Rusia que de acuerdo a las estadísticas ha quedado reducido del 33 por ciento que era en 1919 al 10 por ciento que es en la actualidad.

Todos iguales

MOSCU, 26. — El profesor L. J. Pines y sus colegas del instituto Bekoteres que se dedica al estudio del cerebro informa que después de haber examinado la masa encefálica de 600 personas de diferentes razas no ha encontrado diferencias apreciables en la formación de los cerebros.

El informe refuta así la teoría del profesor Bourgeois y de otros hombres de ciencia que sostienen que los cerebros de los pueblos inferiores son diferentes a los de otras razas más adelantadas.

Bomberos condenados

MOSCU, 26. — Fué sentenciado a muerte acusado de incendio intencional Nicanor Novikcas perteneciente al cuerpo de bomberos de Pilistroy.

I. Bogailress director del cuerpo fué encarcelado por 8 años por haber descuidado sus deberes.

261 mujeres electas

MOSCU, 26. — Entre 2.056 electos por la ciudad de Moscú y Novista de distritos se encuentran 261 mujer, la mayoría de las cuales ...

HA CAUSADO DAÑOS LA TORMENTA DE ANOCHE EN LA PAMPA

BERNARDO LARROUGE (La Pampa), 26. — Después de haberse experimentado intenso calor y soportado los estragos de una gran manga de langosta que dejó sentir su voracidad sobre los sembrados entre las 23 y las 24 horas de anoche se desencadenó sobre esta población una gran tormenta.

Cayó piedra de tamaños desconocidos por lo grandes que perjudicó de manera completa las sementeras de semilla fina que aún se hallaban sin cortar. Los sembrados de maíz fueron igualmente destrozados.

El viento huracanado hizo volar los techos de algunas casas, llegando a derrumbar otras. También se sabe según informaciones dadas por los vecinos, que han ocurrido desgracias personales, en los campamentos situados a distancia del núcleo central de la población y que se hayan aislados. Ampliaremos información.

UN EXPLORADOR VOLO SOBRE EL ANTARTICO

WELLINTONG, (Nueva Zelandia) 26. — Se anuncia que el explorador de las regiones antárticas Lincol Ellworth realizó con todo éxito un vuelo por el Antártico.

Ellworth partió de la isla Decepción llegando a las bahías de Las Ballenas. El avión, que era piloteado por Balchen, cubrió aproximadamente la distancia de 3.380 kilómetros.

Objeto del vuelo

WELLINGTONG, 26 — El mensaje no dice si abordo iba también Sir Wilkins que forma parte de la expedición del Ellsworth, creyéndose que este último se reunirá pronto en la bahía de Las Ballenas con el almirante Bird.

La expedición de Ellsworth partió de Dunedin, el 29 de noviembre último a bordo del vapor "Wyatt Earp". El jefe de la expedición después declaró que el objeto de su proyectado vuelo por el antártico era establecer si se unían en algún punto los mares de Rosk y de Wuede y si el Antártico era en realidad dos continentes.

Un combate de Primo Carnera en R. de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 26. — Procedentes de San Pablo llegaron ayer a esta capital los representantes del boxeador Primo Carnera en la América del Sur, Italo Hugo y Jao Acosta, a fin de sondear a los empresarios locales sobre la posibilidad de que Carnera realice un combate en Río.

Mientras tanto critican el match que, según se dice, se realizará en San Pablo entre Carnera y Cecil Harry, púgil de color a quien el ex campeón utilizaba en sus entrenamientos en Buenos Aires y a quien Max Baer puso fuera de combate en una sesión de entrenamiento y en la que utilizaban guantes de 16 onzas.

DIEZ OBREROS SERAN JUZGADOS POR ASESINATO

Mataron a un rompe-huelgas metalúrgico en Zaragoza, tiempo atrás

UN SUICIDA

ZARAGOZA, 26. — Fueron arrestados 10 obreros metalúrgicos acusados de complicidad en el asesinato del rompehuelgas, Manuel Lahuerta.

Los obreros serán juzgados por el tribunal marcial.

Se suicidó un revolucionario

OVIEDO, 26. — José Martini, que vivía en una pensión de la calle Santa Clara, se disparó un tiro en el corazón, falleciendo después de haber asistido a una comida de Navidad.

Martini tomó esa resolución ante el temor de que lo aprehendieran por los pasados sucesos.

Secretario de una legación

MADRID, 26. — Don Rafael Forns Quadra fué designado primer secretario de la legación española en Lima.

El monopolio de petróleo

MADRID, 26. — El ministro de Hacienda don Manuel Marraco, declaró que los dirigentes de la compañía C.A.M.P.S.A. que tienen el monopolio del petróleo en España, discutió las proposiciones de suministro, que le han hecho de diferentes países, pero hasta ahora no han adoptado ninguna resolución.

AL EXPLOTAR UN CALENTADOR PRIMUS SUFRIO QUEMADURAS

BUENOS AIRES, 26. — En jurisdicción de la comisaría 41.a ocurrió esta mañana un accidente lamentable y común sin embargo.

En el interior de la cocina de calle Trelles número 1564, la cocinera María Celstein, argentina, de 21 años, procuraba encender un calentador de los llamados "Primus". En esas circunstancias, el aparato explotó, incendiándosele las ropas a María, la cual con graves quemaduras fué llevada luego al hospital Durán, donde a consecuencia de ellas mismas falleció.

FUE ASALTADO UN COMERCIANTE

BUENOS AIRES, 26. — Esta mañana a las 9.30 horas fué asaltado el propietario de la fonda situada en la calle Abalos 122, llamado Luis Rauban, italiano, de 30 años de edad y soltero.

El atentado fué cometido por Mario Buriani y Emilio Rebek, quienes después de producirle lesiones, le substrajeron la suma de 38 pesos y un billete de lotería de la jugada a efectuarse el 21 del actual, número 16.467.

UN DRAMA PASIONAL EN UN HOSPITAL DE Stgo. DEL ESTERO

SANTIAGO DEL ESTERO, 26. — Anoche se desarrolló un drama pasional en una de las salas de maternidad del hospital Independencia. Hace tres meses Pura Margarita Zirpolo, de 21 años de edad, de profesión partera contrajo enlace con Federico Rojas, de 22 años. A poco de casarse comenzaron las desavenencias en el matrimonio decidiendo poner fin Pura a la situación separándose de su marido.

Este salió de la casa pero trató en dos o tres oportunidades de reanudar la vida marital sin que la esposa consintiera en deponer su actitud.

Anoche poco después de las 20 horas, Rojas se presentó a la maternidad y pidió hablara con Pura que estaba de guardia. La mujer salió a atenderlo y luego de un breve diálogo que terminó con las palabras de ellas en el sentido de que eran inútiles las tentativas que Rojas pudiera hacer para que reanudara la vida de matrimonio, el hombre extrajo una pistola e hizo tres disparos contra su esposa.

Esta cayó al suelo. Había sido alcanzada por las tres balas. Una la hirió en la clavícula derecha, otra en el pecho y la otra en el antebrazo del mismo lado. La víctima fué atendida de inmediato por los facultativos del hospital quienes encontraron que su estado reviste gravedad.

En cuanto al heridor, fué detenido y sometido a la justicia.

No Entregan Barreras a los Agricultores de Zonas Importantísimas

INRIVILLE, 26. — Un grupo relativamente numeroso de agricultores de la zona, se ha dirigido al ministro de Agricultura de la Nación en un telegrama concebido en términos similares a estos:

"En fecha 30 de noviembre solicitamos 38.000 metros de barreras destinadas a la defensa de 4.674 hectáreas de maíz sembrado en nuestra condición de arrendatarios del campo "Las Playas". A pesar de nuestras reiteradas gestiones y habiendo obtenido previamente lo pedido de parte de las comisiones locales de San José de la Esquina y Villa María, no obtuvimos las barreras. Debemos hacer constar que no obstante en el depósito del pueblo vecino de Cruz Alta, distante unos 50 kilómetros de esta localidad, todo el material que existía fué repartido enviándose a grandes distancias.

Nos dirigimos a S. E. para procurar que interceda con su autoridad a tiempo, para ver si puede salvarse el trabajo de 37 familias".

Firman después los arrendatarios que hacen la solicitud.

Renuncia del presidente

INRIVILLE, 26. — El presidente de la comisión de lucha contra la langosta, de San José de la Esquina, agricultor Ricci, ha presentado la renuncia a ese cargo que se le confiriera, pues dice "no quiero hacerme partícipe de los desastres que se avecinan en los sembrados de maíz en la jurisdicción de esta comisión, por la falta de entrega de los materiales concedidos a los consorcios establecidos".

CERCA DE HAMILTON CHOCO UN TREN, HABIENDO MUERTO 16 PERSONAS Y 20 HERIDAS

El tren internacional de la Compañía Canadiense embistió de atrás a un coche de turistas detenido en estación Dundas

LAS VICTIMAS DE LA NAVIDAD

HAMILTON (Ontario), 26. — El tren internacional de la compañía canadiense embistió a los coches posteriores de un convoy de turistas que estaba detenido en un desvío de la estación de Dundas, situada a 12 kilómetros de esta ciudad.

La colisión fué terrible, resultando 16 personas muertas y más de 20 heridas, algunos de los cuales se encuentran en grave estado. El accidente ocurrió anoche. de Troy a Toronto. Los funciona- tren que estaba detenido, quedó hechos astillas y otro peligrosamente colgado en un precipicio de unos 50 metros.

El tren detenido que iba repleto de turistas, procedía de London (Ontario), y se dirigía a Toronto, habiéndosele hecho pasar a un desvío por un desperfecto de la locomotora.

El convoy internacional iba desde Troy a Toronto. Los funcionarios de la empresa que investigan las causas del accidente lo atribuyen al hecho de que quedó abierto un cambio de desvío. Las víctimas iban en los coches que quedaron destruídos del tren especial.

La prontitud con que procedió el maquinista del tren internacional, Burrerr, evitó que el accidente asumiera proporciones más graves. Al darse cuenta de que era imposible evitar el choque, Burrerr dispuso que la locomotora fuese desenganchada de los coches que formaban el convoy. De esta manera evitó que los vagones se incrustaran los unos sobre los otros y los pasajeros sólo sufrieron sacudidas de poca importancia cuando los coches llegaron a chocar contra los vagones destruídos. Uno de los pasajeros de Toronto llamado W. C. Rice, a pesar de haber sido herido de consideración, se comportó heroicamente retirando seis pasajeros de entre los restos de los coches. Los heridos fueron trasladados a Hamilton en ... viles y ambulancias.

Un cuadro de la catástrofe

HAMILTON, 26. — Entre los muertos hay 5 mujeres y dos niñitas. Mr. Douglas Mackie, reporter del diario "Sudbury Star", que se publica en la localidad del mismo nombre de la provincia de Ontario, era uno de los pasajeros del tren de excursión y se encontraba en el cuarto coche, contando desde el último.

Mackie, describe así sus impresiones de la catástrofe: "Acababa de recibir un telegrama en que se me decía que me esperaban en mi ocupación el miércoles por la mañana y miraba mi reloj que marcaba las 21.22 horas. Un segundo después, todo el convoy se conmovió violentamente y las personas de mi coche fueron arrojadas a los asientos anteriores. Al mismo tiempo las luces se extinguieron y por algunos segundos reinó silencio, pero luego el ambiente se llenó de gritos cuando los pasajeros se dieron cuenta de que el tren había chocado. Los dos coches posteriores quedaron completamente destrozados por la locomotora que los embistió y no pude comprender cómo alguien pudo escapar con vida, pues la escena que se presentó a mis ojos fué simplemente horrible. Los gritos de los heridos se confundían con los que daban los pasajeros de otros coches".

Los muertos en E. Unidos

NUEVA YORK, 26. — Se estima que hay por lo menos 183 muertos en los accidentes ocurridos en los Estados Unidos durante la celebración de la Navidad.

En esa cifra están incluídas las víctimas del choque ferroviario en las cercanías de Hamilton, las personas que perecieron ahogadas o en los incendios, los suicidas y los que murieron a consecuencia de los accidentes automovilísticos que ...

LA ACUSACION DE ETIOPIA HA SIDO REFUTADA

Italia envió una enérgic... nota a la Sociedad de las Naciones

LA CONVERSION

ROMA, 26. — El gobierno en... vió una nueva nota redactada e... términos enérgicos a la Socieda... de las Naciones, negando las ac... saciones que hace Etiopía sobre ... incursión de las fuerzas italian... en territorio etíope y la ocupació... de Asdub.

Los cargos de Etiopía

ROMA, 26. — El portavoz d... gobierno desautorizó los carg... contenidos en la última nota ... Etiopía a la Sociedad de las N... ciones, protestando por la supu... ta transgresión cometida por ... italianos en la frontera etíope ... que dicen que las tropas penins... lares avanzaron en territorio ... Etiopía ocupando la localidad ... Asdub.

El informante agregó que el g... bierno prepara una contestació... formal a los cargos.

La conversión

ROMA, 26. — Desde el día 6 d... mes en curso en que empezó ... regir el decreto oficial disponien... que los italianos debían conver... en liras los valores de oro q... tengan en su poder las exist... cias de oro del Banco de Ita... han aumentado en 31.000.000 ... liras.

En el mismo período los valor... extranjeros en los demás banc... han aumentado en cerca de 10 m... llones de liras.

Cumpleaños

ROMA, 26. — Cumplió hoy ... años de edad la Princesa Ma... de Saboya, con cuyo motivo re... bió numerosas felicitaciones y ... galos, realizándose también u... fiesta familiar en el palacio, a ... cual asistieron los miembros ... la familia real.

Mientras tanto en los círcu... de la corte continúase comenta... do el anunciado compromiso m... trimonial de la Princesa con ... Archiduque Otto de Hapsburg... siendo la opinión predominan... que la declaración oficial a e... respecto se demora hasta que s... arreglada definitivamente la cu... tión de las aspiraciones de O... al trono de Austria.

La princesa María fué present... da en sociedad al cumplir 19 añ...

La nota de Italia

ROMA, 26. — La nota agreg... "Italia no tiene la intención ... tomar la iniciativa en las ope... ciones militares en Etiopía y c... ga en la forma más categóri... que nuestras tropas hayan av... zado en territorio etíope o ... Gherlo Ubi haya sido bombarde... da por los aviones italianos. ... gobierno etíope ha cometido ... acto de flagrante agresión. El g... bierno italiano solicitó reparacio... nes y está listo para reanudar ... trabajo de la demarcación de ... frontera etíope de la satisfacci... necesaria".

Los diarios italianos asegur... que numerosos oficiales japones... permanecen en Etiopía para ... truir y reorganizar las fuerzas m... litares.

Etiopía rehusa someterse a Itali...

GINEBRA, 26 — La secretar... de la Sociedad de las Nacion... recibió una nota del gobierno ... Etiopía y por la que se rehu... someterse a las exigencias de It... lia sobre la supuesta agresión ... Ualal.

La comunicación agrega que ... situación es cada vez más seri...

LA COMISION DE PROTECCION DE LA Conf. PANAMERICAN...

MONTEVIDEO, 26 — De acue... do a lo dispuesto en la última co... ferencia panamericana se const... tuyó hoy en la cancillería la c... misión de protección inter-amer... cana de propiedad literaria que in... tegran los delegados de la Argen... tina, Brasil, Cuba, Méjico y Uru... guay.

Fué electo presidente el delega... do uruguayo resolviéndose reca... bar de los países que forman ... unión panamericana todos los an... tecedentes de su legislación posi... tiva, la doctrina predominante ... la jurisprudencia respectiva a fi... de redactar el anteproyecto que ... convención someterá a los paíse... americanos y para el cual se ten... drán en cuenta las convencione... ya firmadas y también las de Ro... ma y Berna.

El Emperador Inauguró Hoy el Parlamento

TOKIO, 26. — El Emperador Hirohito inauguró el período de sesiones del parlamento. El presupuesto será uno de los puntos que debe considerarse en primer término, aunque se presume que no sufrirá grandes modificaciones ... aprobado por el gabinete último.

Sin embargo los militares siguen insistiendo en la necesidad de nuevos créditos ante el sombrío panorama que ofrecen las negociaciones navales con los británicos y norteamericanos.

Por su parte los elementos militaristas declaran que no ha desaparecido el peligro de una posible guerra con Rusia y que ... los preparativos ...

Tratan las dos tendencias del Antipersonalismo de conseguir el mayor número de asistentes

La cuestión a plantearse será el quórum de la Convención, pues mientras unos entienden que con 53 basta, otros opinan que debe ser la mitad más uno

ANTECEDENTES AL RESPECTO

ROSARIO, 26. — Las dos tendencias en que se ha dividido el radicalismo impersonalista, tratan de conseguir que la convención provincial que mañana se reunirá en Santa Fe, tenga el mayor número de asistentes posibles. Hacen notar que el domingo último hubo algunos departamentos que no estuvieron representados y otros, como Iriondo y Las Colonias, aparecían con un sólo convencional.

Una cuestión a plantearse será el quórum de la convención. Los partidarios de la concurrencia a los comicios, entienden que con la presencia de 53 miembros, se puede deliberar, dado que se estaría en una tercera citación.

En cambio los abstencionistas sostienen que se trata de una nueva citación, hecha con el término de 3 días, según dispone la carta orgánica, de modo que se necesita quórum legal sobre los 106 miembros que la forman.

Al efecto recuerdan que cuando la Cámara de Diputados de la Nación levanta su sesión por falta de número, al día siguiente para reanudarla se necesita el quórum reglamentario, y esto puede ser la causa de la discordia.

A los concurrencistas se les llama "metropolitanos" porque responden a las inspiraciones de los dirigentes que residen en la Capital Federal y desean en toda forma ser gratos a la Casa Rosada, que ha puesto en práctica medios persuasivos para conseguir votos.

Se ha citado al efecto el caso del diputado por General López, [illegible] que cuando el señor [illegible] regresó de Buenos Aires el miércoles pasado, lo visitó para expresarle que era abstencionista. Pero el domingo después de estar en esa, con el sub-secretario Arancibia, opinaba en sentido contrario.

También ha expresádose que el general Justo habría manifestado a los diputados López y Pita, sobre todo al segundo, su concepto desfavorable a la abstención, que la consideraba completamente injustificada, más cuando ella sería puesta en práctica por un partido que lo apoya en el orden nacional después que el radicalismo personalista ha ido al comicio en Tucumán, haciendo honor a la imparcialidad de la presidencia.

La Convención Nacional del 30

ROSARIO, 26. — Los delegados a la Confederación Nacional del radicalismo, que debe reunirse en Buenos Aires el domingo próximo, que son partidarios de que se mantenga la abstención electoral, celebrarán una sesión previa que tendrá lugar en una localidad próxima a la metrópoli, que posiblemente puede ser el Tigre.

La tendencia abstencionista se considera beneficiada con el hecho de que los 21 representantes de Santa Fe no podrán votar en favor del levantamiento de la misma, dado que la convención de la provincia, terminó sin haberse pronunciado en el proyecto de declaración planteada. Si desacatan ese mandato se exponen a medidas disciplinarias por parte de la convención provincial, donde ya se ha visto que priman los abstencionistas.

Quienes son ahora partidarios decididos de concurrir a los comicios son los representantes de la provincia de Buenos Aires, que antes eran los líderes de la intransigencia, pues para ello constituye un caso de amor propio, contribuir en noviembre del año próximo al desalojo del poder de los conservadores, por más que éstos hayan eliminado cerca de 30.000 radicales del padrón electoral.

Hay quienes creen que la convención nacional del domingo puede marcar la división del partido, anunciando los partidarios de la concurrencia al comicio, que ésta será resuelta con carácter inmediato sino que facultarase a la mesa directiva del Comité Nacional para hacerla efectiva en el momento oportuno.

Ello se debe a que hay muchos radicales metropolitanos que son partidarios de concurrir a la elección de un senador nacional el 24 de marzo próximo, en reemplazo del doctor Palacios, como medio de pulsar la opinión pública.

Pero el doctor Alvear entiende que la vuelta al comicio debe tener carácter general, es decir para noviembre próximo, cuando se renovarán los gobiernos de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Corrientes y Catamarca, aunque son muchos los que quieren ir antes a la de Entre Ríos, fijada para marzo próximo.

Un encuentro interesante

ROSARIO, 26. — El sábado último, en el Ritz Hotel, de esa, se encontraron el presidente del comité impersonalista señor Juan Cepeda, con el ex-senador doctor Armando G. Antille, con quién hacía tiempo no se veían.

Se cambiaron un pequeño abrazo que motivó que el señor Cepeda expresara a su amigo, si no temía que por esa causa, fuera expulsado por sus correligionarios y lo cual el ex senador respondió diciendo:

"El abrazo debía ser más común, para que así nos echaran a todos".

El presupuesto municipal

ROSARIO, 26. — El Concejo Deliberante debe continuar esta tarde la discusión del dictamen de la mayoría de la comisión de presupuesto para el año en curso.

Ya van dos sesiones que sigue en el uso de la palabra el presidente de la misma señor Cousirat, que tiende a batir el record de 7 horas, que ha empleado recientemente el concejal socialista metropolitano señor Nieves, al fundar su voto en el presupuesto futuro.

El asunto del cine América

ROSARIO, 26. — El Juez de Instrucción doctor Sorasena, ha pasado en vista al fiscal doctor Abalos, el voluminoso sumario levantado con motivo del hecho ocurrido en octubre último en el cine América. Dicho funcionario debe establecer si procede el cierre del mismo o hay la necesidad de realizar diversas diligencias, pero con todo se teme que no quede resuelto en el año en curso, por más que se descuenta que la muerte de la señora de Sarpanacci, quedará en la impunidad, y que no tomaráse medida alguna contra los empleados policiales, que intervinieron en el tiroteo.

LA LUCHA EN CAPIRENDA Y CARAMBAITI

Se han dado a conocer varios comunicados en La Paz

LOS ATAQUES

LA PAZ, 26. — El comando dió el siguiente comunicado oficial:

"Los violentos ataques enemigos registrados en el sector de Capirenda fueron rechazados enérgicamente. En el sector de Carambaiti la artillería boliviana batió con éxito imponiendo su objeto".

Otro comunicado del comando superior dice:

"Ayer a las 16 horas una escuadrilla aérea boliviana bombardeó Nauratupari, importante puesto de concentración enemigo sobre el camino principal de Santa Fe a 27 de Noviembre, logrando incendiar grandes depósitos de municiones y gasolina".

Fuego de cañón

LA PAZ, 26. — El Ministerio de Guerra dió a la publicidad el siguiente comunicado oficial:

"En la picada del sector Carambaiti nuestra artillería regó su fuego sobre varias columnas de camiones paraguayos. Después de un intenso bombardeo las columnas paraguayas se dispersaron habiéndose constatado la destrucción de nueve vehículos resultando muertos numerosos chauffeurs ayudantes y soldados".

Desmentido boliviano

LA PAZ, 26. — El Ministerio de Guerra anuncia lo siguiente:

"Los comunicados oficiales que da el ministerio de Defensa de Asunción hablan tendenciosamente de la captura de fortines en el sector de Carapaiti aludiendo a derrotas imaginarias de nuestro ejército y a triunfos fantásticos de sus armas. Solamente ocurrieron movimientos que modificaron los dispositivos de los dos ejércitos. Los paraguayos aprovecharon la circunstancia para deformar los hechos y adjudicarse victorias que no existen".

En Capirendá

LA PAZ, 26 — El siguiente comunicado fué dado a la publicidad por el ministerio de guerra:

"Los paraguayos han iniciado la ofensiva en el sector de Capirendá, siendo rechazados con bajas apreciables. Fuertes columnas activaron en ese sector pero el fuego de la línea defensiva destruyó el dispositivo del ataque enemigo. Esta victoria es la tercera obtenida por las armas bolivianas en el curso de los 11 días últimos".

Pro creación de la comisaria 7a.

Pedido de la Sdad. Vecinal de Progreso Edilicio "Unión y Progreso" a la Cámara de Diputados

La entidad mencionada en el subtítulo, ha dirigido al presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia, una nota concebida en los términos siguientes:

"Tengo el honor de dirigirme a Vd. en representación de la institución que presido, para actualizar una vieja y justa aspiración del populoso barrio Barranquitas de esta ciudad: se trata, señor presidente, de la creación de la comisaría seccional 7a., la que venimos gestionando ante los poderes públicos desde el año 1930; fué incluida en el presupuesto del año 1933, pero una vez que llegó a estudio de la comisión respectiva de ese alto cuerpo, se suprimió por falta de recursos para su creación.

"En los primeros días del presente mes, una comisión de vecinos asociados a nuestra institución, entrevistó al primer mandatario de la provincia, interesándolo por este asunto, a los cuales les prometió incluir la creación de la 7a. comisaría en el presupuesto que se prepara para el año próximo venidero, ya que se trataba de un servicio que las necesidades del barrio lo exigen.

"El barrio Barranquitas, señor presidente, hace muchos años que dejó de ser zona rural para convertirse en un gran barrio obrero, que cuenta con fábricas, comercios e industrias importantes; está lindando con la ciudad en Boulevard Pellegrini y la policía que actualmente la atiende, debe realizar sacrificios para atender todos los servicios que sus necesidades le exigen. En consecuencia, ruégole tenga a bien de interesarse por que se haga efectiva nuestra aspiración, con lo que beneficiará los intereses del vecindario. Ha estado abogando en favor de nuestro pedido, la prensa local, como podrá apreciar el señor presidente por recortes que para su mejor ilustración acompañamos del diario El Litoral de esta capital.

Saluda a Vd. muy atentamente. — Alfredo Rampazzo, presidente; W. M. Gnassovitch, secretario."

Elección nacional del 13 de enero

Designación de autoridades

DEPARTAMENTOS GARAY, SAN JUSTO Y VERA

Han sido designadas las autoridades de comicio en la elección nacional del 13 de enero.

Publicamos a continuación la correspondiente a los departamentos Garay, San Justo y Vera.

Circuito No. 103. — Saladero M. Cabal. — Mesa No. 1. Escuela Nacional No. 101. — Presidente: Fabbro Esteban; suplentes, 1o. Alves Antonio Pastor; 2o., Gfeller Federico.

Mesa No. 2. Correos y Telégrafos. — Presidente, Rivoire Esteban; suplentes: 1o., Nazimbera Domingo Carlos; 2o., Segovia Martín.

Mesa No. 3. Oficina Enrolador a. — Presidente, Balari José Paulo; suplentes: 1o., Duarte Rodulfo; 2o., Ramos Angel.

Circuito No. 106. — Helvecia. — Mesa No. 1. Escuela Fiscal No. 422. — Presidente, Andreotti Saturnino Pablo; suplentes: 1o., Anzaroi Luis Vicente; 2o., Anzaroi Santiago Pedro.

Mesa No. 2. Comisión de Fomento. — Presidente, Degiorgio Antonio; suplentes: 1o., Farioli Adolfo; 2o., Cerf Jorge Alejo.

Mesa No. 3. Iglesia Parroquial. — Presidente, Jagou Pedro Angel; suplentes: 1o., Gudiño Jorge Guillermo D. F. C.; 2o., Gamboa Martín.

Mesa No. 4. Sociedad Italiana. — Presidente, Mendoza Mateo Félix; suplentes: 1o., Odriozola Ignacio; 2o., Leonhardt Manuel Ramón.

Mesa No. 5. Receptoría de Rentas Nacional. — Presidente, Proso Carlos Humberto; suplentes: 1o., Prati Mariano Santos; 2o., Romero Celso Francisco.

Mesa No. 6. Escuela Fiscal No. 425. — Presidente, [illegible]nucci Humberto; suplentes: 1o., Trevisani Luis; 2o., [illegible]igo Juan Maximiano.

Circuito No. 107. — Cayastá. — Mesa No. 1. Escuela Nacional No. 102. — Presidente, Díez y Díez Josee; suplentes: 1o., Fernández Juan Manuel; 2o., DiDez García Maximiliano.

Mesa No. 2. Comisión de Fomento. — Presidente, Kaufmann Carlos; suplentes: 1o., Machado José Rogelio; 2o., Gonzáles Inocencia Teodoro.

Mesa No. 3. Correos y Telégrafos. — Presidente, Vuirot Teodoro Luis; suplentes: 1o., Yossen Leonardo; 2o., Zimermann Eduardo.

(Continúa en pág. 13, 1a. y 2a col.)

Ex agentes de policía que piden la devolución de sus aportes

Alrededor de 25 agentes de policía que han sido dados de baja en el transcurso del año que finaliza y entre los cuales los hay con 8 y 10 años de servicios, han solicitado la devolución de sus aportes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, les fué acordada pero no se hace efectiva.

Aproximándose fin de año, esos ex servidores del Estado han querido reunir algunos recursos para celebrar, como los demás mortales, las fiestas de fin y de principio de año, se presentaron a las autoridades de aquella caja, pidieron sus aportes, y recibieron... la contestación de que no había fondos.

Mientras tanto, se abonan los sueldos con anticipación en las reparticiones del Estado, se paga a los jubilados y pensionados, todos comen y se divierten.

La situación de estos ex agentes, es peor que la de los empleados municipales a quienes se adeudan hasta 10 meses de sueldos. Los servidores de la comuna se consuelan diciendo que la Municipalidad se halla en un estado desastroso, sin fondos y sin créditos; en cambio, los ex agentes saben que con el dinero que ellos aportaron, han cobrado algunos que quizá no necesiten, y ven que se anticipan haberes en determinadas reparticiones, porque el gobierno dispone de recursos.

Huelgan los comentarios.

ACLARA UNA INFORMACION EL Dr. HECTOR S. LOPEZ

El Presidente de la Convención de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, nos remite un telegrama desde Buenos Aires, aclarando una información relacionada con el despacho producido en la reunión del domingo último, despacho al cual se atribuyó tendencia abstencionista.

Dice el telegrama:

"En mi carácter de presidente de la Convención de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, cumplo con el deber de aclarar la información periodística, dejando establecido que la comisión formada por delegados Videla, Pandolfo, Sosa, Galitelli e intervención del subscripto, presentó su informe leído por el señor Galitelli, relacionado con los argumentos principales expuestos por la mayoría de los delegados oídos en ese momento, sin que comisión aconsejara abstensión ni concurrencia por entender que ese no era su cometido y teniendo en cuenta la falta de representación de algunos departamentos a la asamblea del domingo último. — (Fdo.): Héctor S. López".

EN EL CONFLICTO DE PODERES QUE RESOLVIO LA CORTE RECIENTEMENTE SE HA PLANTEADO EL "CASO FEDERAL"

El doctor Severo A. Gómez, en representación del señor Raúl Gómez Iriondo, cuestiona la validez de la resolución del Tribunal e impugna la legalidad de la constitución de 1921, que dió origen a esa Corte

EL RECURSO DEL ARTICULO 14 DE LA LEY 48

El Dr. Severo A. Gómez se ha presentado ante la Suprema Corte de Justicia, con poder otorgado por el señor Raúl Gómez Iriondo, ex-secretario del Senado contra quien pesa una órden de detención emanada del cuerpo, planteado recurso de apelación y nulidad para ante la Suprema Corte Nacional de Justicia contra la resolución de aquel tribunal que declaraba nulo lo actuado en el recurso de habeas corpus interpuestos oportunamente y concedido por el Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Francisco M. Ferrer.

El escrito de presentación del recurrente, dice así:

Suprema Corte: Severo A. Gómez, constituyendo domicilio en la casa de calle San Martín No. 1711, apoderado especial del señor Raúl Gómez Iriondo, como lo justifico con el testimonio de escritura pública que acompaño, en el conflicto de poderes planteado por el señor Presidente del H. Senado de la Provincia, con motivo del recurso de habeas-corpus, expedido por el señor Juez de Primera Instancia doctor Francisco M. Ferrer a favor de mi representado, a V. E. digo:

Que vengo a deducir, para ante la Suprema Corte de Justicia Nacional el recurso de apelación y nulidad de la resolución de V.E. declarando nulo y sin valor el auto de habeas-corpus expedido a favor de mi representado, por llevar involucrada dicha resolución, la violación de los artículos 5, 18 y 33 de la Constitución Nacional.

— 1 —

Fundo este recurso en las disposiciones de los artículos 14 y 15 de la ley sobre jurisdicción y competencia de los Tribunales nacionales de 14 de Septiembre de 1863; y como el artículo 15 citado establece que, cuando se entable el recurso de apelación que autoriza el artículo 14, debe deducirse de tal modo que su fundamento aparezca de los autos y tenga una relación directa e inmediata a las cuestiones de validez de los artículos de la Constitución, leyes, etc., debe permitirme V. E. que funde el recurso para cumplimentar esa disposición legal.

— 2 —

El artículo 14 de la referida Ley de Jurisdicción y Competencia consigna que sólo podrá apelarse a la Corte Suprema de las sentencias definitivas pronunciadas por los Tribunales superiores de Provincia entre otros casos, (inc. 2o.) cuando la validez de una ley, decreto o Autoridad de Provincia se haya puesto en cuestión, bajo la pretensión de ser repugnante a la Constitución Nacional y la decisión haya sido en favor de la validez de la ley o Autoridad de Provincia.

Mi representado, cuando entabló el habeas corpus, hizo constar que la orden de detención era violatoria de los derechos y garantías declarados por la Constitución Nacional al efecto de dejar preparado, en su caso, el recurso extraordinario ante la Suprema Corte de Justicia Nacional.

La resolución favorable del recurso y la conformidad del Ministerio Público que la convirtió en una cosa juzgada, no dió ocasión a entablarlo.

— 3 —

El Señor Presidente del H. Senado de la Provincia cuando tuvo conocimiento de haberse expedido a favor de mi representado el auto de habeas-corpus y ordenado su inmediata libertad, se presentó ante V. E. entablando lo que llamó un conflicto de poderes, invocando al efecto el artículo 122 de la llamada Constitución de 1921. El objetivo de esa gestión judicial era dejar sin efecto la resolución del habeas-corpus que ordenaba la libertad de mi representado.

V. E. lo entendió así pues declaró nula y sin valor la resolución del Señor Juez de Primera Instancia, por haber obrado fuera de los límites de su competencia.

Dictada esa resolución, la policía de la Capital, no se si espontáneamente o por orden superior, dispuso de inmediato volver a encarcelar a mi representado, quien requirió una orden legal de detención y allanamiento de su domicilio al funcionario que fué a hacer efectiva su detención.

No se le exhibió ni una ni otra cosa, pero desde entonces se puso un agente policial a la puerta de la casa que habita. El H. Senado, por su parte, mandó insertar en el diario de sesiones la resolución de V. E. y en mérito de la misma autorizó a su Presidente para que hiciera cumplir con toda estrictez lo ordenado por la Cámara, autorizándolo a tomar, sin excepción, todas las medidas conducentes al cumplimiento de la pena dictada contra mi representado.

— 4 —

Aparece así de manifiesto que la gestión deducida ante V. E. por el Presidente del H. Senado afectaba indudablemente a mi representado, puesto que se trataba, en el hecho, de revocar una orden de libertad dictada a su favor. Sin embargo, no fué notificado ni él, ni el Abogado que entabló a su nombre el recurso de habeas-corpus.

Es un apotegma jurídico que nadie puede ser condenado, ni privado de un derecho ya declarado a su favor, sin ser oído. Por otra parte, la defensa en juicio de la persona y de los derechos está garantizada expresamente por el artículo 18 de la Constitución Nacional.

Al no darse conocimiento a mi representando de esas actuaciones, aparte de la situación del presente recurso a que voy a referirme más adelante, se han violado las formas sustanciales del juicio, en contra de una garantía constitucional, por todo lo cual es procedente el recurso de nulidad interpuesto.

— 5 —

Si mi parte hubiera sido notificada, como correspondía, hubiera tenido entonces ocasión de haber planteado su disidencia para hacer derivar de la resolución que se dictara al respecto el caso del inciso 2o. del artículo 14 de la Ley de Jurisdicción y Competencia de los Tribunales Nacionales.

Hubiera impugnado, en primer término, la autoridad de V. E. como repugnante a la Constitución Nacional por haberse originado su nombramiento en una Constitución legalmente inexistente, y hubiera ratificado y ampliado lo ya manifestado ante el Juez del habeas-corpus, esto es, que la pena de arresto impuesta por autoridad incompetente, y fuera del límite de su jurisdicción, violada la garantía del artículo 18 y concordantes de la Constitución Nacional.

Se hubiera planteado, así, ante V. E. el caso federal de acuerdo con el inciso 2o. del artículo 14 de la ley de Jurisdicción y Competencia. Tanto más patente se hubiera presentado ese caso cuando hubiera podido invocar a su favor la autoridad de la cosa juzgada, puesto que el auto de habeas-corpus, ordenando su libertad, decretado por el juez y aceptado por el Ministerio Público, cerraba definitivamente el debate judicial, creando un derecho a favor de mi representado, irrevocablemente adquirido, pues no podría ser objeto ni siquiera del recurso de revisión cuyos casos están taxativamente numerados en la ley, no pudiendo enumerados en la ley, no pudiendo no de ellos.

Es evidente, entonces, que ha existido una imposibilidad de hecho para plantear a V. E., antes de la resolución definitiva que motiva el recurso, el caso del inciso 2o. del artículo 14 de la Ley de Jurisdicción y Competencia, y que recién se presenta la ocasión de hacerlo.

Esta imposibilidad no me es imputable, por no haber sido parte en el juicio; nace de una falta de la Ley de Procedimientos o de una omisión de V. E. al no oír en un recurso precisamente a la persona cuya libertad se ponía en tela de juicio por la gestión iniciada.

Por lo demás, es bien sabido que el habeas-corpus es la garantía específica de la libertad individual, de manera que al dejar sin efecto por una sentencia definitiva del Tribunal Superior de la Provincia, la expedición de un auto de habeas-corpus pasado en autoridad de cosa juzgada, aparece violada en sí misma la garantía del artículo 18 de la Constitución Nacional y el caso federal es patente, demostrando en sí mismo la procedencia del recurso ante la Suprema Corte de Justicia Nacional.

— 6 —

Si mi representado hubiera sido notificado de esta gestión, habría puesto en cuestión, como dije anteriormente, la validez del Tribunal, ante quien se deducía el recurso bajo la pretensión de ser, como autoridad de Provincia, repugnante a la Constitución Nacional, y como seguramente la decisión de V. E. hubiera sido en favor de la validez de su propia autoridad, se habría presentado así, prima facie la procedencia de este recurso extraordinario de acuerdo con el inciso 2o. del artículo 14 de la Ley de Jurisdicción y Competencia ya citada.

Por la misma razón de no haber sido oído antes de que V. E. dictara la resolución de la cual recurro, recién se me presenta la oportunidad de argüir, como lo hago, la autoridad de V. E. como repugnante a la constitución nacional.

En efecto el artículo 5o. de la Constitución Nacional impone a las Provincias el deber de dictar una Constitución, bajo el sistema y condiciones que en el mismo se enuncian, siendo su cumplimiento el antecedente de la garantía que debe la Nación a cada Provincia por el goce y ejercicio de sus instituciones.

Cuando se habla del deber de dictar una Constitución se sobreentiende implícitamente que la Ley orgánica del Estado no puede surgir sino de los organismos creados al efecto los que deben obrar dentro de su jurisdicción y de la delegación de derechos que emanan del pueblo y de la Ley que le dió nacimiento.

Las Convenciones, como todos los poderes del Estado tienen facultades limitadas, y así una Convención Constituyente, como dice Bryce, está limitada en primer término por la ley de su creación.

La Constitución de la Provincia de Santa Fe legalmente vigente es la promulgada en 11 de Enero de 1900 con su reforma de 2 de Enero de 1905.

Ahora bien; la H. Legislatura dictó la ley que se registra bajo el No. 2000 declarando necesaria la reforma de la Constitución excepción hecha del artículo 4o. A ese efecto se llevó a cabo la elección de convencionales el primer domingo de Octubre de 1920. El artículo 3o. de la Ley declarando necesaria la reforma decía: "La convención se instalará en la Capital de la Provincia dentro de los treinta días después de practicada la elección y durará noventa días en su mandato contados desde aquel en que inicie sus sesiones". Constituída la Convención en sesiones preparatorias resolvió el tres de Noviembre fijar el día 15 de marzo de 1921 para la iniciación de las sesiones. En la misma resolución quedó establecido que "el período de sesiones en que deberá cumplir su mandato durará noventa días". Esta resolución rectificó, por la Convención misma, el plazo que ya había fijado la ley para el cumplimiento de su mandato. Sin embargo en primero de Junio la misma Convención resolvió prorrogar sus sesiones hasta el 15 de Agosto, extralimitando así el término de la ley expresamente reconocido por la Convención misma.

Dada esta situación manifiestamente fuera de la ley y con el propósito de legalizar el funcionamiento de la Convención el Senado de la Provincia en 15 de Marzo del mismo año sancionó un proyecto de ley prorrogando las sesiones de la Convención hasta el 30 de Setiembre. Es evidente que no tenía poder para ello, puesto que la elección de convencionales se había efectuado con un mandato que terminaba a los noventa días de haberse iniciado las sesiones de la Convención. Así lo comprendió sin duda, la Cámara de Diputados que no llegó a pronunciarse sobre el proyecto aprobado por la Cámara de Senadores. No habiéndose convertido en ley ese proyecto de prórroga, la misma Cámara de Senadores con fecha 30 de Junio contestando la nota en que la Convención comunicaba la prórro[illegible]

(Continúa en pág. 3, 6a. y 7a. col.)

Mariano Perez García, fatigado de muchas dolencias, se perforó la frente con un Eibar 38

Poco antes de atentar contra su vida escribió un papel para el comisario y redactó un telegrama para la casa que representaba: puso las cosas en orden

EN LOS PRIMEROS MOMENTOS SE CREYO EN UN CRIMEN

Poco antes de las seis dejó de existir en el Hospital de Caridad una persona que horas antes se había disparado un tiro en la frente. El suicida, que era un hombre de conocida laboriosidad y acomodada situación económica, en estos últimos tiempos había sentido recrudecer viejas dolencias físicas que son las que lo llevaron, en un momento de desesperación, a quitarse la vida.

El protagonista del suceso—

En la casa de calle Gral. López 3491, se domiciliaba desde hace más de dos años, Mariano Pérez García, español, de 46 años de edad, soltero, quien representaba en ésta a la agencia de publicidad El Reitu, que tiene su sede comercial en Buenos Aires, calle Defensa 123. La referida empresa explota entre otros renglones las papeleras instaladas en la ciudad, de la cual es concesionaria. Mariano Pérez García se ocupaba en hacer las fijaciones sobre las referidas papeleras, corría con la conservación de las mismas y tenía a su cargo también otras ocupaciones anexas. Para esta labor ocupaba como peón a Luis del Porto, que vive en calle Francia y Jujuy, quien gozaba de toda su confianza.

Un hombre sumamente enfermo—

Como decimos al comienzo de estas líneas, Pérez García era un hombre enfermo. Personas bien informadas afirman que padecía de los riñones desde hacía muchísimos años. A estas dolencias se agregó en los últimos tiempos otra enfermedad que lo sumió en una profunda postración moral. Como si aun todo esto fuese poco, Pérez García contrajo fuertes hemorroides que hicieron necesaria una intervención quirúrgica. Pese a la operación, Pérez García no había logrado curar e imposibilitado para atender debidamente su trabajo, tomó a su servicio a Juan Díaz, que es fijador de carteles, domiciliado en San Lorenzo 1551.

El hallazgo de la madrugada—

Al igual que todos los días, hoy a las 8 horas los fijadores de carteles Del Porto y Díaz, llegaron hasta el domicilio de Pérez García en busca de instrucciones. Llamaron repetidas veces en los cristales de la ventana que da hacia la calle, siempre con resultado negativo, y entonces decidieron entrar. Al apoyarse en el picaporte avanzaron hacia la cama en la que parecía estaba reposando el ocupante de la finca. Pero la sorpresa de éstos no fué poca al advertir que Pérez García tenía el rostro lleno de sangre, abría la boca en desesperados esfuerzos tratando de hablar sin conseguirlo, y empuñaba en su mano derecha un revólver, el que había apoyado sobre su pecho. Del Porto y Díaz salieron a la calle y una vez en la acera resolvieron ir en busca de la policía. No tardaron en llegar a la seccional 4a., donde contaron lo que sucedía. Inmediatamente el oficial de calle señor Polli se trasladó hasta la casa de calle General López, donde constató que Pérez García vivía aún, y lo hizo trasladar al Hospital de Caridad; allí al practicarle la primera cura, comprobaron que el proyectil había entrado por la frente y no tenía orificio de salida.

Las cosas se complican —

La policía detuvo en el primer momento a Del Porto y Díaz, hasta tanto se aclarase lo sucedido. Se sospechaba de que no se hallaban en presencia de un suicida como se decía y sí de un homicidio. Daba asidero a ello la forma como había sido encontrado herido Pérez García, un facsímil de telegrama encontrado entre varios papeles que dejó el protagonista de este suceso y la nerviosidad de los denunciantes, explicable por cierto para todos, menos para la policía. Empero, después de activas averiguaciones, en las que las deducciones no estuvieron ausentes, se llegó a la certeza de que se trataba de un suicidio.

Preparativos antes de morir— .

El infortunado protagonista de este suceso había pensado en la necesidad de morir, fatigado de tanto dolor. Las varias enfermedades que lo agobiaban, parece que ayer hicieron crisis y resolvió matarse. Antes dejó en orden algunos papeles, deudas y créditos, redactó también un telegrama, que fué lo que dió un poco de confusión a los policías, y después, escribió unas líneas de despedida, que dicen textualmente: "No culpen a nadie de mi muerte. Padecí de una enfermedad incurable. — M. Pérez."

El facsímil del telegrama dirigido a la agencia de publicidad "El Reitu", dice: "Mariano Pérez ha muerto. — Luis del Porto."

Es evidente que el suicida redactó dicho telegrama a fin de que su empleado, el referido Del Porto, no tuviese inconveniente en hacer saber rápidamente a la casa que su representante en ésta había fallecido.

El sumario—

De todo lo referido, dió cuenta la policía al juez en turno. Solicitó además el concurso del médico de la repartición, doctor Venturini, y secuestró el arma utilizada, un revólver Eibar 38, con cuatro proyectiles y una cápsula vacía, los referidos documentos, cartas, correspondencia, etc. Inició también el sumario oficiándose a la policía de la Capital Federal para que informe si tiene deudos en ésa pues el actor de este triste suceso vivía solo en la casa de calle General López y no se le conocían deudos.

CASA GRIS

Los descuentos

De acuerdo con los datos de los empleados que hemos obtenido, el pensamiento del Poder Ejecutivo mantener los descuentos, pero reducidos en tal forma, que el total de los mismos oscile de setecientos a un millón de pesos, suma que sería necesaria para el equilibrio del presupuesto.

Los oficiales de reserva no serán incorporados

En tres meses no se adquiere aptitud militar

En las últimas horas de la tarde del lunes, el ministerio de la Guerra firmó una resolución por la cual se suspende la incorporación de los oficiales de reserva que debían prestar servicios en el año 1935.

El motivo de la suspensión consiste en que el servicio de tres meses es insuficiente para adquirir una preparación eficaz, y que el gasto que originaría la atención a los aludidos ciudadanos no estaría compensado con la aptitud militar que adquirían.

Según se sabe, se tiene en proyecto una ley ampliando a un año el término de servicio para los oficiales de reserva.

Universidad del Litoral

El Rector de la Universidad se ha dirigido a los Decanos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, de Ciencias Matemáticas, Físico Químicas y Naturales Aplicadas a la Industria, de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas y de Química Industrial y Agrícola, comunicándoles que la Dirección Nacional de Vialidad ha resuelto premiar con la publicación el mejor trabajo de seminario o laboratorio, realizado en el año 1935, sobre algunos de los temas especificados por la misma.

La elaboración de helados

La Oficina Química Municipal ha comprobado, en los dos últimos días, que 15 fábricas de helados que se expenden dentro del municipio, producían los helados llamados de frutas con productos químicos, contrariando disposiciones del reglamento bromatológico.

Procedióse al decomiso de los helados producidos en esas condiciones y se previno a los fabricantes y expendedores que en caso de reincidencia se les aplicarán penalidades, llegándose a la clausura de la fábrica y prohibición absoluta de la venta.

Nuevo club de basket ball

Días pasados ha quedado constituído en nuestra ciudad un club de basket ball que lleva el nombre de 'El Ceibo Basket Ball Club' y que preside el señor Hugo M. Tourn. La entidad tiene el propósito de fomentar el juego del basket entre sus asociados y organizar competiciones con clubs similares.

Como primera providencia, la entidad de reciente formación, tiene el propósito de realizar un campeonato relámpago, especial para novicios en el field de Unión. Serán invitados a participar de este torneo, Unión, Gimnasia y Esgrima, Pedestre, Centro San José, Tramfuerza y Rivadavia Juniors. El campeonato se realizará los días 5 y 6 de enero próximo, y en él se disputará un premio.

El campeonato de Casín

El campeonato de billar que se venía efectuando en el café "Japonés" situado en Avenida Rivadavia esquina Humberto 1o., ha finalizado, correspondiéndole el 1o. premio (dos libras esterlinas) a la pareja: M. Albornoz - H. Gallardo.

2o. premio (dos tacos especiales) a la pareja: A. Travaglini - C. Mayenfich.

3o. premio (dos estuches de la yerba Nectar), a la pareja: J. Bonel - V. Casola.

4o. premio (dos cigarreras esmaltadas) a la pareja: E. Ceratti - J. Santini.

HA SIDO FIJADO EN 46.000.000 de PESOS EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1935

El cálculo de recursos asciende a cuarenta y seis millones ciento sesenta y ocho mil pesos

La comisión de presupuesto y cuentas de la Cámara de Diputados ha presentado hoy el despacho al proyecto de gastos y recursos de la administración pública para el año 1935.

Ha sido fijado el presupuesto general de gastos en la suma de cuarenta y seis millones de pesos, distribuídos en la forma siguiente:

Anexo A: Poder Legislativo, pesos 722.460.

Anexo B: Gobernación, 88.120.

Anexo C: Ministerio de Gobierno, 13.780.132.

Anexo D: Poder Judicial, pesos $ 635.880.

Anexo E: Ministerio de I. Pública y Fomento, $ 12.579.300.

Anexo F: Ministerio de Hacienda y O. Públicas, $ 3.620.320.

Anexo G: Imprenta de la Provincia, $ 382.480.

Anexo H: Deuda Pública, pesos 8.481.772.

Además: Anexo I.: Obras Públicas, 3.267.000 pesos, este inciso comprende: ampliación de la Cárcel de Coronda, 740.000 pesos; para edificación escolar, 1.200.000 pesos; para obras de desagüe, 20 o|o a cargo de rentas generales, 400 mil pesos; para diversas obras, pesos 320.000; sala de niños del hospital de Coronda, 5.000; Puente en San Martín de las Escobas, 6.000; construcción de la sala de primeros auxilios de Firmat, 10.000 pesos; Hospital en Vera, 20.000; Hospital en San Justo, 15.000; plantel para la Dirección de Vialidad, 200 mil; ampliación puerto Santa Fe, 100.000; ampliación y conservación edificios fiscales, 200.000; adquisición terreno y ampliación jefatura Rafaela, 11.000.

En el anexo H., se han incluído todos los servicios de la deuda pública, y se reinicia con las partidas asignadas para tal fin, el pago de los servicios de los empréstitos externos que habían sido suspendidos de acuerdo con las disposiciones de la ley de moratoria; comprende también la suma de 600.000 pesos para el pago al gobierno nacional, del servicio del empréstito ferrocarrilero, y el saldo de la deuda pendiente.

EL CALCULO DE RECURSOS

Los gastos presupuestos serán cubiertos con los recursos siguientes: Contribución directa, 11.500.000, menos el 5 o|o a las comisiones de fomento, 1.030.000; total, 10 millones 470.000; adicional al latifundio, 300.000; impuesto al ausentismo, 100.000; patentes, 4.360.00, menos el 15 y el 5 o|o para las municipalidades y comisiones de fomento, respectivamente, fijado en 380.000; total, 4.000.000; impuestos transacciones, 3.415.000, menos el 15 y 5 o|o a municipalidades y comisiones de fomento, 300.000; total, 3.100.000; papel sellado y estampillas documentos, 8.500.000; papel sellado y estampillas registro civil, 240.000, menos el porciento a las oficinas, 57.000; total, 183.000; haciendas y frutos, 1.800.000; productos agrícolas, 2.750.000; productos forestales, 160.000; certificados de campaña, 105.000; marcas y señales, 40.000; matrículas de abastecedores, 15.000; impuesto al consumo, alcoholes, tabacos, cervezas, perfumes, naipes, fósforos, etc. pesos 8.730.000; multas por impuestos, 50.000; multas inspección de motores, 1.000; multas del Departamento del Trabajo, 9.000; extraordinarios y de ejercicios vencidos, 50.000. Total, 40.938.000.

Recursos especiales: Imprenta de la Provincia y Boletín Oficial, 290.000.

EXTRAORDINARIOS: De los ingresos del Directorio del puerto de Santa Fe, 500.000; para el servicio de títulos emitidos de la ley 2157: 850.000; contribución del Gobierno Nacional para la ampliación del puerto local, 700.000; contribución de mejoras, ley 2168, pesos 25.000; idem por la ley 2260, 300.000; producto de la venta de títulos de la ley 1974, 185.000; participación de la provincia en los impuestos a los réditos y transacciones, 3.000.000; total, pesos 5.440.000. Menos comisión al Banco de la Provincia por percepción de renta, 300.000 pesos.

RESUMEN: Recursos ordinarios, 40.938.000 pesos.

Recursos especiales, 290.000.

Extraordinarios, 5.440.000. Total menos 500.000 al Banco de la Provincia, pesos 4.168.000.

LAS REPARTICIONES AUTARQUICAS

Puerto Santa Fe, de acuerdo con la ley de autonomía portuaria, 2.055.005.

Dirección de Obras Públicas de Santa Fe (recientemente creada), $ 1.322.400.

Dirección General de Escuelas (asignación provincial), 10.750.000 pesos.

DISPOSICIONES GENERALES

En las disposiciones complementarias se autoriza al P. E. a hacer uso del crédito a corto plazo con el fin de allegar recursos con destino al pago de sueldos y gastos de la administración; se le faculta asimismo a efectuar el pago de créditos procedentes de ejercicios vencidos y de deudas exigibles y flotantes, con títulos de la ley 2260.

El pago de los impuestos

El Poder Ejecutivo queda autorizado para recibir en pago de los impuestos y patentes del año 1935, hasta el 25 o|o de sus importes en títulos del empréstito escolar al 95 o|o de su valor nominal, y el resto en efectivo, siempre que el pago de los impuestos se haga antes o hasta el último día de febrero del mismo año; los que paguen los impuestos totalmente en efectivo durante el mes de enero, gozarán de un descuento del 5 o|o.

El producido de los trabajos que realicen los talleres de escuelas profesionales o de manualidades, cárceles, reformatorios, venta de productos de granjas y viveros, escuelas de la Dirección de Fomento, etc., ingresarán al tesoro, en cuentas especiales, y el P. E., podrá disponer de esos fondos para la adquisición de máquinas, herramientas, sostenimiento de los talleres, granjas o viveros, etc., pero solamente en aquellos que lo hayan producido.

La participación municipal

No podrá el P. Ejecutivo efectuar ningún pago a las municipalidades y comisiones de fomento en concepto de participación en las patentes y contribución directa, sin que antes las municipalidades y comunas prueben haber entregado a los Consejos Escolares de Distritos, las cantidades que deban aportar a la educación común; el P. E., queda autorizado a realizar la compensación entre las sumas que el Gobierno deba a las mismas y lo que éstas deban a los Consejos Escolares. El Banco Provincial, por intermedio de sus tres casas, retendrán en cuentas especiales el 25 o|o de las rentas, con destino al fondo escolar y en los últimos cinco días de cada mes depositará en la cuenta de cada Consejo Escolar la duodécima parte de la asignación mensual fijada por la ley.

Las maestras puérperas

Las maestras puérperas pertenecientes al personal de escuelas del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento tendrán derecho a dos meses de licencia con goce de sueldo íntegro; los sueldos de las reemplazantes se imputarán a las respectivas partidas.

—El artículo 19 crea un adicional del 10 o|o que se aplicará a las tasas establecidas en las escalas de impuestos sucesorios, que se destinará a cubrir el importe de lo subsidios y subvenciones que se acuerdan.

Emisión de títulos y pago de jubilaciones

Con el fin de dar cumplimiento al plan de edificación escolar se autoriza la emisión de una tercera serie de títulos de la ley 2260, de 6 o|o de interés y 1 o|o de amortización anual acumulativa por valor de cuatro millones de pesos, que podrán colocarse o entregarse en pago de obras a un mínimo de cotización del 90 o|o.

Se faculta al Poder Ejecutivo también, a emitir una cuarta serie de títulos del 5 o|o de interés y 1 o|o de amortización, por valor de cuatrocientos mil pesos, que serán entregados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones, en pago de aporte patronal del Consejo de Educación y saldo de ejercicios anteriores hasta el de 1932, que se adeuda a la misma; estos títulos se emitirán como ampliación de la ley 2260, segunda serie.

—Se autoriza la venta, en Bolsa, del saldo de títulos de la ley 1974, por un total de 195.500 pesos, para reintegrar a "Rentas Generales", los fondos usados para pago de juicios fallados, de acuerdo con las autorizaciones de los presupuestos de 1923 a 1934 inclusives.

—Se destinan cincuenta mil pesos en títulos de la ley 2260 en concepto de contribución para construir un pabellón destinado a exposición en la propiedad de la Sociedad Rural de Santa Fe.

—El Directorio del Puerto de Santa Fe reservará en cuenta especial los fondos que proporcionalmente correspondan para cubrir el servicio de diez millones de pesos nominales de títulos del empréstito ley 1649, empleados en su construcción.

—La Dirección de Obras Públicas de Santa Fe, reservará de sus recursos mensualmente, las sumas necesarias para atender el servicio de diez millones de pesos nominales de títulos de la ley 2157 y los de las leyes 2168, en proporción a la circulación, así como los que se requieran para atender el pago de las letras u otras obligaciones pendientes y emergentes del cumplimiento de esas leyes.

Detalles generales

En los diversos anexos se notan algunas creaciones de puestos; en la Cámara de Senadores se crea un puesto de taquígrafo de segunda con 325 pesos; en la de Diputados, un secretario, un secretario de comisión, un oficial primero encargado del archivo, un taquígrafo, un mayordomo y dos mensajeros.

En la jefatura de La Capital se crean tres puestos de subcomisarios seccionales, cargos que fueron suprimidos en presupuestos anteriores; en la Dirección de Higiene se crean dispensarios en diversas localidades, entre ellas el de Santo Tomé, mucho tiempo reclamado por los vecinos de la importante villa.

Presupuesto extraordinario

En el despacho figura una partida no incorporada al presupuesto general, y destinada a Obras Públicas, por valor de pesos 3.267.000.

La Convención Nacional del Radicalismo

¿Qué actitud asumirán los delegados por Santa Fe?

El radicalismo opositor de todo el país se prepara a fin de acudir a la Capital Federal donde se reunirá próximamente la convención nacional del partido. Demás está significar que tal asamblea no interesa a los afiliados del partido, sino a todo el país, pues se supone que en dicho congreso los convencionales tratarán el punto relativo a la concurrencia o no a los comicios. Es ésta, en rigor, la única cuestión de interés general que puede brindar, en estos momentos, la convención del radicalismo. Y ha llegado el momento de preguntarse: ¿cuál es la opinión dominante en la masa partidaria? Es menester convenir en que resulta difícil una respuesta categórica. El radicalismo ha efectuado en todo el país sus comicios internos. Se ha dado sus autoridades regionales y locales. Se conocen los episodios salientes de las luchas internas y quienes son los hombres que acumularon mayor cantidad de sufragios. Pero hay algo que no ha salido en limpio en tales luchas y es la orientación futura del partido. Quiere decir, entonces, que la masa afiliada y sus dirigentes, no se han planteado en términos precisos lo esencial del problema político que ha de resolver el partido y que las pasiones puestas en juego han sido quemadas totalmente en el empeño de elevar a tal o cual candidato a los puestos directivos o a cerrarles el paso a otros.

En algunas partes se designó a ciertas fracciones en lucha con el mote de electoralistas o de abstencionistas; pero bien pronto se advirtió que tales rótulos no correspondían cabalmente al contenido real de la fracción rotulada. Todo aparece confuso e incomprensible. El ejemplo de la Capital Federal es elocuente. Y sin ir tan lejos, aquí está el de Santa Fe. ¿Quiénes son en Santa Fe los electoralistas y los abstencionistas? Nadie lo ha confesado públicamente. Es más: ocurren situaciones pintorescas como éstas: los llamados electoralistas del Norte aparecen aliados a los concurrencistas del Sur; y los abstencionistas del Sur aliados a los electoralistas del Norte. En verdad, no se sabe qué opina el partido con respecto a esta cuestión y se la soslaya diciendo: "el partido hará lo que resuelva la convención". Pero ocurre que la convención no es una autoridad extraña e impersonal, sino la expresión de las ideas que lleven a ella los delegados convencionales. ¿Y si todos los convencionales piensan como los de Santa Fe, cómo se orientará la Convención Nacional del partido? Lo lógico, lo democrático, es que mediante el voto directo los afiliados expresen su voluntad con respecto a los problemas concretos del momento. Pero no se ha hecho tal cosa. No se ha movido la opinión en torno a problemas, sino en torno a personas. Y así como los de Santa Fe, los demás delegados irán a Buenos Aires, sin un mandato expreso de sus representados y cada uno interpretará a su manera la opinión de los afiliados.

Los primeros en ignorar qué actitud asumirán los delegados por Santa Fe son los afiliados que los votaron, puesto que no se ha discutido antes ni después de los comicios internos, el asunto más importante del momento desde el punto de vista de los intereses partidarios.

Municipales

Departamento Ejecutivo

Concurrieron como de costumbre esta mañana a su despacho, el intendente municipal Dr. M. J. Menchaca, y los secretarios interinos señores Driau y Soto, quienes atendieron a los numerosos visitantes y firmaron expedientes.

El intendente dispuso que para fin de año, se haga una entrega a cuenta de los sueldos que se adeudan al personal, a cada uno de los obreros y empleados de la comuna, a fin de que puedan celebrar Año Nuevo.

Apertura de calles

La comisión de la Sociedad Vecinal "Nicasio Oroño", del barrio Sur, solicitó del intendente la apertura de la avenida Freyre y calle San Lorenzo, entre las calles Entre Ríos y Juan J. Paso.

El intendente remitirá el pedido a la consideración del Concejo Deliberante, adjuntando un mensaje.

Coordinación del tráfico de ómnibus

La Municipalidad de Rosario contestó a la nota que le enviara el intendente de Santa Fe, sobre coordinación del tráfico de ómnibus entre ambas ciudades. La comuna rosarina designó al señor Girada para que se ponga de acuerdo con el inspector general de Santa Fe, señor Pedro Galcerán, acerca de la organización y el horario de los ómnibus.

NOTAS

CONTRA CUALQUIER COSA

Se cuenta de un conocido periodista que, cuando el director del diario donde trabajaba le pedía un suelto, preguntaba invariablemente lo mismo: ¿Contra quién? Este hombre era, como dicen los nacionalistas, un criollo al cien por cien. Los mejores artículos, los mejores discursos, los mejores libros, son los que expresan una actitud de crítica negadora y cuanto más vehemente, corrosiva y panfletaria, tanto mejor. El elogio no interesa a nadie, ni merecido tampoco. Siempre se sospecha el pecado de adulonería; el panegirista advierte esta sospecha pública y la inspiración benévola le tartamudea. Por eso resulta tan difícil escribir un elogio convincente, estimable, apasionado. ¡En cambio, qué bién corre la pluma para el ejercicio de la crítica; cómo aflora la vehemencia, cómo brota la fluidez del estilo, la brillantez del ingenio, la elocuencia de la frase! Y con cuánto placer e interés leen las gentes la literatura negativa y cómo se enrojecen las manos en el aplauso delirante para subrayar las frases del tribuno que destroza, aunque retóricamente, al adversario. Desdichado del que asume una actitud a la defensiva, o intente ser prudente, ecuánime, suave, mesurado, dirán de él que es un cobarde, o que huérfano de razón, carece de la vehemencia necesaria para simular que la tiene. Se ha dicho con razón que la mejor defensa consiste en el ataque. Siempre tiene razón el agresor; siempre la voz de la justicia de la libertad y de los ideales desinteresados, está en la oposición. La del opositor es la posición más cómoda, más brillante, más deseada. El que no se convierte en héroe y mártir desde la oposición no sabe lo que se pierde.

¿Por qué las elecciones las ganan casi siempre los opositores? Porque las gentes votan verdaderamente con placer cuando lo hacen contra alguien, máxime si este alguien es el gobierno. Nada más fácil que adivinar cómo ha votado un ciudadano; basta con mirarle a los ojos en cuanto sale del cuarto obscuro. Si sale alegre, sonriente, satisfecho, es que ha votado contra el gobierno; si sale un tanto preocupado, triste, grave, evidentemente insatisfecho, es que ha votado a favor. Este es un ciudadano que acaba de frenar un vehemente deseo; tiene la íntima sensación de que ha echado a perder su voto.

Cuando alguien está a favor de algo no lo manifiesta; cierto instintivo pudor se lo impide, pero si se le presenta la oportunidad de estar en contra de fuese lo que fuese, sentirá la felicidad del hallazgo y lo proclamará en voz alta desde todas las esquinas. Tan seguro está que recogerá aplausos, adhesiones, admiración y títulos. En política suele ser un brillante negocio estar alguna vez contra la "sensualidad" oficial.

El espíritu público se orienta hacia la dirección crítica; ama el contra y sólo es capaz de encenderse apasionadamente cuando se lo invita a tirar piedras aunque el blanco sea una estatua de bronce. Siempre nos satisface estar contra esto y aquello.

Una carta de positivo interés para Santa Fe

El presidente de la nación quiere resolver el problema del dragado

"LA FRUTA ESTA A CAER"

Esta mañana hemos recibido de la Capital Federal una comunicación relativa a los propósitos del P. Ejecutivo de la Nación con respecto de Santa Fe.

No estamos facultados para revelar el nombre de la persona que nos ha escrito; su posición en la política nacional le impide aparecer en el comunicado a que nos referimos, pero la utilidad de su servicio no disminuirá un punto al el espíritu de la campaña pro dragado del tramo Santa Fe - Rosario, se mantiene vivo en la ciudad.

Transcribimos algunos párrafos de la carta; dicen así:

—"Había interés en ésta por conocer el desarrollo de la convención justista, así que ayer (la carta tiene fecha 25), apenas llegó "El Litoral" en el ministerio del Interior se lo "tragaron". No se si el cronista intercaló maliciosamente lo de los F.F. C.C. del Estado y el dragado, pero cierto o inventado aquí se comentó mucho, y se dijo que en realidad el presidente estaba en deuda con Santa Fe.

"Me acaban de asegurar, pero no puedo garantir la verdad del hecho, que el general Justo le dijo al Dr. Iriondo las palabras siguientes:

—"El Litoral" de Santa Fe aplaude la política financiera del gobierno de la nación, pero nos cae sin contemplaciones cada vez que trata asuntos que le interesan a la ciudad".

"El Dr. Iriondo le contestó:

—"Es un diario muy santafesino."

"Anoche me he enterado que el general Justo conversará con los ministros Iriondo, Alvarado y Pinedo, y con Hu[illegible]asini; parece que el presidente quiere resolver definitivamente el problema del dragado. Mi opinión personal, formada con lo mucho que he oído, es que si Uds. insisten se dragará sin cuentos, y quizás un poco más adelante, se conseguirán otras mejoras".

Sigue la carta refiriéndose el autor a la administración de los F.F. C.C. del Estado, puente de Santo Tomé, etc., mas lo que por ahora interesa a la ciudad — y con tal fin hemos transcripto los sabrosos párrafos que el lector ha conocido — consiste en retomar la campaña pro puerto. Usando una frase de perfecta aplicación al caso, diremos: la fruta está madura, a punto de caer.

Un acto de firme voluntad de parte del gobierno, de las entidades comerciales e industriales, y de todos cuantos han intervenido en el asunto, puede dar por resultado la adquisición de dragas y la profundización del tramo a Rosario. Así Santa Fe habrá servido eficazmente a todo el norte argentino.

Movimiento Político

Alianza Civil

Ante de anoche se realizó una reunión de delegados de los distritos en el Comité Departamental de La Capital, y se resolvió votar para candidatos a diputados nacionales a los doctores José N. Antelo y Mario Morset Iturraspe.

En esta semana se realizará la elección de los afiliados que integrarán la lista de los candidatos a diputados constituyentes por La Capital.

Partido Socialista

El delegado del Comité Ejecutivo Nacional, el ex - diputado nacional señor Domingo Bezasso ha realizado una inspección en los centros socialistas de esta capital y ha hecho conocer a los dirigentes locales, la excelente impresión producida por la obra que realizan los mismos.

Acto público

Esta noche a las 22 horas se realizará en la Plaza España el acto público organizado por los centros locales; harán uso de la palabra el ex - diputado nacional señor Domingo Bezasso, y los dirigentes señores Néstor Blanco Boeri, Jacobo Finkenstein y otros.

Partido demócrata: los candidatos

El Comité Ejecutivo ha dado a conocer los resultados del voto de los afiliados para elegir candidatos para los comicios del 13 del corriente; por La Capital, fueron electos los siguientes:

Para diputados nacionales fueron electos los señores doctor Enzo Bordabehere y Pablo D' Anna. Para diputados constituyentes, los señores Dr. Emiro Seghisi, señores Francisco Gschwind, José Carini, Alejandro Etcharte Iriondo, Dr. Andrés V. Mathurin, León Blanchard y Héctor Castelli.

Unión Cívica Radical de Santa Fe

Mañana a las quince horas, en los salones del Ritz Hotel, se reunirá la Convención Provincial, que deberá resolver la concurrencia o no del partido a las elecciones del 13 de enero próximo; en caso afirmativo, serán elegidos los candidatos.

De acuerdo con las disposiciones de la carta orgánica, el cuerpo tendrá quorum mañana con cincuenta y tres delegados, aunque se cree que será más numerosa la concurrencia de delegados por la importancia de las decisiones que deben adoptarse.

En los círculos partidarios se asegura que la Convención resolverá concurrir al comicio.

El personal de talleres de la Dirección de Escuelas

Es de justicia que no se le deje sin trabajo

La organización de los Consejos Escolares está dando lugar a una serie de perjuicios que si bien no bastarían para desacreditar la reforma, plantean sin embargo, una serie de pequeños y grandes problemas dignos de ser tenidos en cuenta.

Es público y notorio que este diario apoya toda iniciativa que limite el desarrollo del ya frondoso árbol burocrático, pero reclama invariablemente respeto por las situaciones creadas. El Estado no puede ni debe hacer y deshacer repentinamente, porque su principal misión, aquello que lo justifica, es el cuidar los intereses generales. No es justo que si la administración pública ha usado quince o más años de la aptitud de uno o de varios hombres, lo deje de pronto en la calle sin advertir que el hábito se convierte en naturaleza. En orden a la reducción de personal se debe marchar "paso a paso y ordenadamente" a menos que se prefiera cerrar los ojos al daño social.

El personal de talleres de la Dirección de Escuelas quedará sin trabajo debido a que la ley de Consejos Escolares pone en mano de éstos la atención administrativa de las escuelas. Veinte o treinta obreros, la mayoría de ellos con familias, y especializados, con el correr de decenas de años, en la construcción de determinados objetos, perderán los empleos en esta época de dificultades sobradamente conocidas. Es preciso que el P. Ejecutivo arbitre algún medio tendiente a evitar un lamentable atasco económico en tanta gente, que ha servido a la provincia sin sueldos lujosos y con indudable utilidad.

No es justo legislar sin tener en cuenta los intereses que pueden quedar perjudicados.

LA TEMPERATURA

Máxima: ayer, 37; hoy, 35 grados a la sombra

Ayer fué un día de intenso calor, con viento Norte y baja presión atmosférica. Por la noche, se observaron relámpagos en dirección al Sureste.

Hoy la temperatura máxima no fué tan alta como ayer, gracias a la presencia de nubes que a ratos cubrían el sol, evitando que los ardientes rayos de éste, calcinaran más la atmósfera.

El viento soplaba esta tarde del Noreste, y la presión atmosférica continuaba baja.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró la mínima de 20.o 5 ayer y 21 grados hoy, y la máxima de 37.o ayer y 35 grados hoy, a la sombra; el barómetro marcó ayer 56 y hoy 57 milímetros.

LA CRECIDA DEL RIO PARANA

Las playas de Guadalupe

Va a confirmarse la predicción que se hiciera al principio del presente mes, al decir que para mediados de enero próximo, en la laguna Setúbal habría agua suficiente para que el público gozase de las buenas condiciones de los balnearios de Guadalupe.

En efecto, en nuestra jurisdicción las aguas del río Paraná crecen despacio, pero persistentemente, y en los puertos del Norte, se acentúa el repunte.

Por la forma en que ha crecido el Paraná en su tramo superior durante los últimos días, es de prever que en la laguna Setúbal subirán con fuerza las aguas, llegando a corta distancia de las barrancas de Guadalupe, antes de mediados de enero.

La altura de las aguas en Puerto Aguirre, era hoy de 12.18 metros, habiendo crecido 1.20 metros en 24 horas.

La circular del Telégrafo Nacional sobre variaciones hidrométricas, informa hoy:

Corrientes 1.90 metros, creció 5 ctms; Itá Ibaté 1.40, íd. 10; Ituzaingó 1.08, creció 8; Posadas 1.50, creció 18 ctms.

Río Paraguay: Bermejo 1.31, creció 1 centímetro.

En Santa Fe, el río Paraná creció ayer 1 y hoy 2 ctms. El hidrómetro del puerto marcaba esta mañana, 1.32 sobre cero.

LA FIESTA DE NAVIDAD

Un indicio de la reacción económica

En Santa Fe se ha celebrado con inusitada animación, la Navidad. Antenoche y ayer, los paseos públicos, los bars al aire libre, salas y demás lugares de espectáculos y de recreo, estuvieron invadidos por gentes.

La nota más saliente, fué la del lunes por la tarde y primeras horas de la noche. Una verdadera multitud había invadido el barrio comercial, haciendo compras. Hombres y mujeres transitaban llevando paquetes de mercaderías; y carros, camiones, etc., partían de las casas de comercio, cargados de comestibles y bebidas destinadas al reparto a domicilio. El tráfico se congestionaba continuamente en los alrededores del Mercado Central y de las grandes casas de comercio de la calle San Martín.

Hacía muchos años que no se notaba tan intenso movimiento en el barrio céntrico. El lunes hicieron una buena jornada, los bazares, tiendas, zapaterías, panaderías, confiterías, fiambrerías, puesteros de frutas, etc. En algunos comercios se agotaron las existencias.

Más de un comerciante ha manifestado que desde muchos años no trabajaron tanto como anteayer.

Es un indicio inconfundible de la reacción económica de nuestra zona.

EN EL CONFLICTO DE PODERES QUE RESOLVIO LA CORTE ETC

(VIENE DE Pág. 3)

ga votada por ella misma el primero de ese mes, resolvió: "hacer saber a la Convención reformadora que consecuente con la sanción contenida en la ley especial respectiva, declara que no considera atribución de la Convención la prórroga comunicada".

Se dice que la Convención terminó su labor el 12 de Agosto de 1921 pero no existen constancias oficiales al libro de actas como consta en juicios que se tramitan ante nuestros tribunales, y en los cuales se sostiene la inexistencia legal de la llamada Constitución de 1921.

El 27 de Agosto de ese año el Poder Ejecutivo de la Provincia dicta un decreto desconociendo la validez de los actos realizados por la Convención con posterioridad al vencimiento del plazo establecido en la ley 2002.

Es evidente que el mandato de la H. Convención Constituyente había caducado a la expiración del plazo que tenía para sesionar y en consecuencia, cuando, a pesar de haber dejado jurídicamente de existir, dictó la Constitución, realizó un acto insanablemente nulo, como aquel que podría emanar de una Cámara Legislativa después que el período legal de sus miembros hubiera terminado. El Poder Ejecutivo de aquel entonces no la vetó, como de mala fé se ha sostenido, sino que la desconoció como emanada de un cuerpo constitucionalmente inexistente.

Llevada la cuestión al Poder Judicial de la Provincia, éste, por su más alta autoridad —el Superior Tribunal— declaró que la Convención Constituyente había caducado por la expiración del término, con lo que quedó al parecer finiquitada toda cuestión al respecto. Este fallo del Superior Tribunal es de fecha 22 de Diciembre de 1921.

Sin embargo el Poder Ejecutivo de la Provincia por decreto de 4 de Mayo de 1932 puso en vigencia la llamada Constitución de 1921 previa una ley de la legislatura de 20 de Abril del mismo año que declaraba que la Convención Constituyente once años atrás tuvo facultad para prorrogar sus sesiones por propia autoridad y que en consecuencia pudo dictar la Constitución fuera del plazo perentorio que la ley de su creación le había fijado.

Decía que con el fallo del Superior Tribunal pareciera haber quedado finiquitada toda cuestión, ya que si algún Poder tiene derecho de interpretar la ley, no puede ser otro que el Judicial; pero de cualquier manera es evidente que el arbitrio escogido por el actual Poder Ejecutivo de la Provincia y de que da cuenta la ley registrada bajo el número 2160 es a todas luces inconducente porque la misión de interpretar la ley o la Constitución por el Poder Legislativo no puede llevarse a efecto sin quebrar la norma orgánica de la división de los poderes.

Todas las citas enunciadas constan en la edición oficial de la llamada Constitución de la Provincia de Santa Fe, publicada en Mayo 4 de 1932.

Esa llamada Constitución, legalmente inexistente, creó por el artículo 109 la Suprema Corte de Justicia y por el artículo 183 dispuso la cesación en sus cargos de todos los funcionarios y empleados de la Administración de Justicia, designando con posterioridad los funcionarios que integran esta Suprema Corte a la cual dió también por el artículo 122 inciso 4o. la atribución de conocer en las causas sobre competencia planteadas entre los poderes públicos de la Provincia. En ejercicio de esa facultad, equivocadamente a mi modo de ver, porque todas las cuestiones de competencia son previas al juzgamiento definitivo, V. E. ha dejado sin efecto un auto de habeas-corpus y la consiguiente orden de libertad.

Es evidente que un cuerpo constitucionalmente inexistente, como lo fué la Convención de 1921, no puede dictar una Constitución, y si lo hubiera hecho, su creación es nula, insanablemente nula por razones de orden público y por haberse violado principios bases del sistema representativo de gobierno. Los organismos creados en vi[rtud] de una Constitución legalme[nte] inexistente son también nul[os] de pleno derecho, sin que pued[a] cohonestarse la nulidad de [la] Constitución con la ley de la L[e]gislatura a que me he referid[o] porque la estabilidad permane[n]te de la Constitución que es la l[ey] orgánica del Estado no puede qu[e]dar librada a las mayorías adve[n]ticias o accidentales de las Cám[a]ras Legislativas, quedando pate[n]tizado el absurdo de atribuirle p[o]der para poner en vigencia u[na] Constitución, como lo hace el ar[tí]culo 2o. de la Ley 2160, con la [su]posición de que si esa Legislatu[ra] tuvo poder para declarar la vige[n]cia de una Constitución desconoc[i]da, otra Legislatura en la cu[al] tenga mayoría un partido adver[so] podría, con igual derecho declar[ar] lo contrario y así la ley orgáni[ca] del Estado quedaría a merced [de] los frecuentes cambios de las m[a]yorías legislativas, es decir lo [or]gánico y fundamental cedería a [lo] eventual y transitorio.

Es verdad que no se puede co[ncu]rrir a los Tribunales en deman[da] de una declaración abstracta co[mo] lo sería el pedido de nulidad [de] una Constitución, pero este rec[ur]so ante la Corte Nacional va di[ri]gido a obtener una declaración [en] un caso concreto esto es que [la] Suprema Corte de Santa Fe no [ha] tenido imperio por las razon[es] apuntadas para declarar inex[is]tente el recurso de amparo de [la] libertad decretado por el Juez [de] Primera Instancia, y como el [de]recho que se atribuye la Corte [de] Santa Fe y que lesiona la libert[ad] del señor Raúl Gómez Iriondo [na]ce de una Constitución legalmen[te] inexistente, el pronunciamiento [de] la Suprema Corte de Justicia de [la] Nación, aunque indirectamen[te] tendría el efecto de restablecer [la] armonía jurídica y constitucion[al] en un estado argentino.

Si no existe en la estructu[ra] constitucional de la provincia [una] autoridad con poder específico [pa]ra resolver un problema tan fu[n]damental, es evidente la conv[e]niencia de llevarlo a un tribun[al] de tan alta investidura como [la] Suprema Corte de Justicia Nac[io]nal y cuyo poder moderador e[s] destinado principalmente a man[te]ner el equilibrio entre los pode[res] del Estado y restablecer la arm[o]nía entre las instituciones de [la] Nación y de las provincias. [Es] evidente por lo demás que mie[n]tras la Suprema Corte de Justi[cia] de la Nación, o el Poder Fede[ral] no se pronuncie para resolver u[na] situación de esta índole, los po[de]res de hecho quedan subsistente[s] son exteriormente válidos de[s]que si no hay dentro del derec[ho] público interno de la provincia [au]toridad que lo resuelva, solamen[te] se podría oponer al ejercicio [de] los poderes ilegítimos el recur[so] de la violencia.

Los altos poderes judiciales, [co]mo la Suprema Corte, dentro [del] derecho americano y el nuest[ro] representan, más que tribuna[les] ordinarios, verdaderos instrume[n]tos de gobierno que al resolv[er] casos concretos y a pesar de li[mi]tar a ellos sus decisiones, indir[ec]tamente solucionan problemas [ge]nerales de orden público y des[ar]man así legalmente las pasion[es] exacerbadas por el interés políti[co].

V. E. concediendo este recur[so] habrá contribuído patrióticame[nte] a facilitar la solución legal e [in]sospechable que reclama el ver[da]dero problema institucional pl[an]teado por la vigencia de la llam[a]da constitución de 1921.

Pido pues que si V. E. conce[de] el recurso se sirva elevar las [ac]tuaciones y el presente escrito [a] la Suprema Corte de Justicia de [la] Nación, y si lo denegare dispon[ga] desde ya y con habilitación [de] horas que se me otorgue copia [del] presente escrito y su resoluc[ión] del recurso de habeas corpus, [de] la vista Fiscal y de su resoluc[ión] del Juez de Primera Instancia, [del] escrito del Presidente del H. [Se]nado de provincia y de la reso[lu]ción recaída en el mismo.

Otro si digo: Que acompaño [el] poder sin la inscripción en el R[e]gistro, pidiendo que se autorice [el] desglose para llenar ese requisi[to] dada la urgencia del caso. — S[erá] Justicia. Severo A. Gómez.

FIESTAS INFANTILES



Festejando la primera comunión de su hija Edith María, el señor Julio B. Ferrari y señora Elisa Bouché, ofrecieron ayer tarde en su domicilio, una fiesta infantil que revistió aspectos muy interesantes, según lo demuestra la presente nota gráfica. Participaron de esta fiesta, que contó con la presencia del Obispo Titular de Arindela, Monseñor Rafael Canale Oberti, los niños Pili, Chicho y Coco Hubeaut, Pingo Ferrari, Renée Carabelli, Negra y Lalo Bourdalé, Chiquita y Gringo Berrecchio, Luisito Alegre, Norma Adesso, Amelia, Lilia y Tito Da Forno, Raquel y Elsa Rubio, Lydia, Pedro y Mario Boero, Nena y Cucú Recamán Guerra, Chichí Boechner, Raquel Zwiener, Gladys Esteva y Coco Villanueva.

—Resultó muy lucida la reunión infantil que el señor Arturo Sotelo y señora Elba Iriart, ofrecieron ayer tarde en su domicilio, con motivo de haber realizado la primera comunión su hijita Elba Alex.

Participaron de esta agradable fiesta, que transcurrió en un ambiente grato a los pequeños contertulios, los niños siguientes: Alcira y Cacho Mántaras Iturueta, Beatriz Pautasso Villaggi, María Nydia y Joaquín Ignacio Ventura Roca, Graciela Martínez Lassaga, Nélida e Inés Marqués López, Graciela y Raúl Irigoyen César, Esmeralda Medina Aguiar y Belkis Margarita y Dolly Gómez Piga.

—Ayer se realizó la anunciada fiesta que el señor Carlos Buirrich y señora Matilde Carreras, ofrecían en obsequio de los amiguitos de sus hijos Carlos y María Elena y sus sobrinos Susana y Sara Carreras Aufranc, que efectuaron su primera comunión.

Interesantes aspectos revistió esta fiesta de la que participaron conocidos niños de nuestra sociedad, cuya nómina anticipáramos.

En un ambiente muy animado transcurre la fiesta infantil que el señor Ramón Ortiz y señora Sofía Blanco, ofrecen esta tarde a los amiguitos de su nieto Ricardo de los Ríos Ortiz, con motivo de celebrar su cumpleaños.

Los pequeños asistentes a la fiesta son obsequiados con un chocolate y otras golosinas, disfrutando además de la grata hospitalidad de los dueños de casa.

Para asistir a la fiesta fueron invitados los niños Martha López Ríos, Ricardo, Carlos y Raúl Ballesteros Rivero, Martha y Raquel Jeannesson Julia, Carlos Crespo Busaniche, Francisco Torres Crespo, Blanca y Oscar Julia Vélez, Quetito Gómez Argüelles, Laura, Nelly y Luisito Pérez Arzeno, José y Porota Parpal López, Cacho, Blanca y Betty Gardiner Argüelles, Jorge y Bernardo de Diego Ríos, Luis, Carlos y Adolfo Meyer Eguiara, Rodolfo Mahieu Ferreyra, Martha Sañudo Loustanau, Francisco y Raquel Carbone Freyre, Carlos y Beba Amardi Lassaga, Pirho y Geraldine Irigoyen Calliet Bois, Martha, Doris y Pupée Hentiger, Néstor y Estela Borgallo Meyer, Telma Rodríguez Sañudo, Adolfo Villate Vergara, Marcelo Diógenes, Néstor y Cuquito Antille, Nené Rossi Paredes, Nélida y Tito Irigoyen Ballal, Porota Porral Pérez, Lelia y Ana María López Canto, Susana, María Elena, Isabel y Ernesto Ahrens y Nélida e Inés Marqués López.



El señor Alberto Bosi y señora Josefina Aguirre, agasajaron ayer tarde a un grupo de amiguitos de su hijita Sara, que celebró su primera comunión, fiesta que alcanzó interesantes proporciones. En la nota gráfica que ilustra estas líneas aparece un grupo de niños que participó de la reunión, rodeando a la agasajada.

Los corsos en la avenida de los Siete Jefes—

Obtuvo señalado éxito el corso de flores que se realizó anoche en la Avenida de los 7 Jefes, con los auspicios de la Pía Unión de San Antonio o Pan de los Pobres, en beneficio de las obras de asistencia social que dicha institución desarrolla en nuestra ciudad.

Un aspecto sumamente original y llamativo ofrecía la parte de la amplia Avenida dispuesta para la fiesta, que se vió prestigiada por una concurrencia selecta y numerosa. La nota simpática la ofrecían las niñas encargadas de la tarea de atender los quioscos, que se presentaron luciendo atavíos adecuados al carácter de su misión.

El desfile de automóviles, ocupados por grupos entusiastas, dió lugar a los más agradables comentarios, y el ambiente y disposición que reinara en el corso, fueron factores para asegurar a la fiesta, como decimos, un éxito ciertamente halagüeño.

El viernes, sábado y domingo próximos continuarán estos corsos, habiéndose dispuesto que el día últimamente citado se destine su producido a beneficio de la Asistencia Pública, iniciativa que han tomado a su cargo un grupo de damas y señoras que cooperan con la Pía Unión. La fiesta dedicada al mundo infantil ha sido postergada para el sábado a la tarde.

Cumpleaños—

—Hoy celebró su cumpleaños la señora Elisa Roco de Esquivel, que se encuentra vinculada en nuestro medio. Con este motivo recibió en su domicilio los plácemes de sus allegados y amistades.

—En la intimidad de su hogar celebró hoy un nuevo aniversario de su natalicio, doña Cristina Lenné Rueda de Capovila, dama a la que rodean generales simpatías en nuestro medio. Con ese motivo muchas fueron las felicitaciones que llegaron de parte de sus amistades.

—Con motivo de haber recordado hoy un nuevo aniversario de su natalicio, la señora Blanca Ferreyra Loza de Fontanarrosa, se vió muy cumplimentada por sus familiares y amistades de nuestro medio.

Veraniegas—

—Para Tulumba partieron ayer el doctor Domingo Mota, su señora Carmen Vera y su hijo Domingo; el señor Bruno Hernando, su señora y su hijo Luis; el doctor Eduardo Palamedi, su señora Esmeralda Hernando y su hijita y el doctor Alejandro Ortigoza, su señora Amalia Pandolfo y sus hijos.

—En breve para los Lagos del Sur, las señoritas Ana María e Isolina Perret y Esther Predolini Pareda.

—Para Mina Clavero la señorita Alicia Maciel Gollán.

—Para Vera el Dr. José Gustavo Carmen Freyre de Lassaga. Beldán.

—Para Buenos Aires, el doctor Domingo Pujato y su señora María López.

—Para Rafaela el señor Santiago Irigoyen Freyre, su señora Sarah Ballal y sus hijos.

—Para Cerro las señoritas Elida y Alcira Virasoro Monasterio y la señorita Haydée Gaydou Monasterio.

Para Huerta Grande el doctor Federico Valdo.

Para Buenos Aires el señor Angel M. Rossi.

A Zenón Pereyra el señor Rodolfo Friggioni.

—De Villa Cañás, el señor Adolfo Bullrich, su señora Adela Caprio y sus hijitos.

—De Paraná las señoritas María y Enriqueta Rodríguez González Echenique.

—Para Buenos Aires el señor Carlos Alberto Pita e Ing. don José Urbano Aguirre.

—De Buenos Aires la señora Lucía Boero de Lapoitti y el señor Juan Cassanello.

—De Paraná la señorita Dora Spengler.

—Para Buenos Aires el Dr. Antonio B. Arroyo.

—En breve para el Tandil el Dr. Cesáreo Garibay.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Nacimientos. — Miguel Angel, hijo de Bernardo C. Peralta y de Angélica D. Fontaine; Jorge Alberto, hijo de Guillermo Marchi y de María de los Angeles Moreno; Ana, hija de Salomón Saracut y de Rosa Salovey.

Defunciones. — N. N. Lescano, argentino; Ruperto Sánchez, argentino, 58 años; Inocencio Nuncio, italiano, 53 años.

2a. SECCION

Defunciones. — Telésforo Romero, argentino, 56 años; Lorenzo Miguel Cassini, argentino, 42 años; Nélida Silvestein de Minkes, polaca, 35 años; N. N. Cammarata, argentino; Benigna R. de Olivera, argentina, 37 años; Martina Carignano de Olivieri, argentina, 27 años; Domingo Brandolini, argentino, 39 años.

Sr. Ricardo M. Fayó — Falleció en la Capital Federal—

Ha fallecido en la Capital Federal, donde se asistía de una pertinaz dolencia, el señor Ricardo Mario Fayó, vinculado a importantes centros comerciales de la ciudad, en los que se lo apreciaba por sus condiciones de laboriosidad, carácter e inteligencia. El señor Fayó llegó a Santa Fe hace algunos años, para ponerse inmediatamente al frente de uno de sus más destacados emporios comerciales, y poco después de actuar entre nosotros se había granjeado la consideración de representantes de las fuerzas vivas de la ciudad, la simpatía del público y el respeto que merecía su honestidad y su don de gentes.

El señor Fayó caracterizó su actuación en el establecimiento referido, por más de un concepto. Era, con respecto a sus factores, un jefe que tenía de su misión el más claro de los sentidos. Quienes, como nosotros, viven dedicados a pulsar por razones de oficio las agitaciones de los más diversos círculos sociales, sabemos hasta qué punto es exacto que los que fueron empleados de su casa conservaron de él recuerdos inapreciables. En relación al público, a ese numeroso público que llegaba hasta él en procura de una de las facilidades que contribuyó a popularizar, no era un comerciante sino un hombre dispuesto a solucionar una situación de apremio en un momento de angustia. Y, finalmente, cabría decir que fué en el comercio y con respecto al comercio, un cumplido caballero, de modo tal que su paso por los centros comerciales santafesinos no ha dejado sino recuerdos amables, característicos de su correcta actuación.

Tales cualidades no podían ser otra cosa que prestigios a quien las tenía. El señor Ricardo Fayó, en efecto, se prestigió en Santa Fe en términos tales, que su desaparición ha provocado comentarios apenados en diversos círculos. Ha dejado de existir a una edad que distaba mucho de aquella en que presumiblemente hubiera alcanzado la plenitud de su inteligencia y energía, y al pesar lógico que produce su muerte se une, pues, el hecho de su prematuro deceso.

Todos cuantos conocieron al señor Ricardo Fayó lamentan profundamente su fallecimiento, y aquellos que tuvieron oportunidad de apreciar de cerca la profundidad de su carácter, la intensidad de sus sentimientos y la claridad de su inteligencia, anotan la pérdida en el renglón que la sociedad dedica a los hombres útiles que la muerte resta de su contenido. Porque, en definitiva, eso era el señor Fayó: un hombre socialmente útil.

Sus restos fueron inhumados esta mañana a las 10 horas en el Cementerio del Oeste de la Capital Federal, en cuyo acto se hicieron presentes numerosos amigos y personas vinculadas por parentesco.

Hasta su esposa doña María Isabel Jáuregui de Fayó llegaron por ese ingrato motivo numerosos y sentidos mensajes de condolencia.

† Domingo Brandolini

(q. e. p. d.) — Falleció el día 26 de diciembre de 1934, confortado con los auxilios de la Santa Religión. — Su esposa, Luisa Conti de Brandolini; sus hijos, Aníbal, Elma Carlota, Edmundo José y Eulalia; su padre, Aníbal Brandolini; sus hermanos Aquiles, Emilia y Ernesto; su madre política, Carlota R. Vda. de Conti; sus hermanos políticos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana jueves 27 de diciembre, a las 17.00 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Lavalle No. 3134. El duelo se despide por tarjeta.

Servicio: Cochería "La Piedad", de Silva y Rossi, R. Gálvez 3434; U. T.

† MARTINA CARIGNANO DE OLIVIERI

(q. e. p. d.) — Falleció el día 26 de diciembre de 1934, confortada con los auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal. — Su esposo, Juan de Dios Olivieri; sus hijas: Doris Edith y Martina Lía; sus padres, Félix Carignano y Lucía Rossi; sus hermanos, Manuel, Carmen, Agustín, Andrés y Héctor; sus padres políticos, Enrique Olivieri y Rosa Keller; su abuela, tíos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana, a las 17 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Obispo Gelabert No. 2966. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Empresa "La Europea", de Aníbal Rossi; 25 de Mayo y Rafaela, U. T. 2373.

Compromisos matrimoniales—

Mañana por la tarde será formalizado el compromiso de la señorita Elena Lozano Morcillo con el señor Luis Alberto Sarsotti Etcheves, joven pareja que se encuentra extensamente vinculada en nuestra sociedad.



Ante los padres de la prometida, señor Filandro Lozano y señora Lía Morcillo, elevarán el correspondiente pedido don Carlos Sarsotti y señora Luisa Etcheves, padres del novio.

La nueva pareja recibirá con ese motivo, el testimonio de las simpatías que disfrutan entre sus numerosos allegados y amistades.

—Se formalizó ayer en la ciudad de Rosario, el compromiso de la señorita María Cristina Castilla Funes con el señor Miguel Angel Martínez Leiva, joven pareja que disfruta de generales simpatías entre sus amistades de aquella y esta sociedad.

La fecha de la boda ha sido fijada para los primeros meses del año entrante.

—En la ciudad de Rosario ha sido formalizado el compromiso de la señorita María Concepción Maldonado Bayo con el ingeniero civil Ernesto J. Daumas (hijo), pareja que cuenta con extensas vinculaciones en nuestro medio.

Con ese motivo los novios recibieron los plácemes de sus amistades.

La fecha de la boda ha sido fijada para mediados del año entrante.

—Ha sido formalizado el compromiso de la señorita Felicia Mancinelli con el señor Rodolfo Duttweiler, pareja vinculada a conocidas familias de esta capital.

—El 31 del corriente será formalizado el compromiso de la señorita Nereida Torres con el señor Luis Torres, ambos relacionados en esta ciudad.

Invitación—

Se invita a los miembros de la comisión directiva del Círculo de Obreros "José Manuel Estrada", a la reunión que se llevará a cabo mañana jueves a las 21.30 horas, en su local social de calle 25 de Mayo 2760, para tratar asuntos de suma importancia. El secretario.

Homenaje póstumo—

Las amigas de la señorita María del Carmen Demarchi, tributarán mañana a las 10 horas, un homenaje a su memoria, consistente en la colocación de una placa recordatoria sobre el sepulcro que guarda sus restos en nuestra necrópolis municipal.

El acto, que cuenta con numerosas adhesiones ha de dar lugar a que se renueve el pesar causado por su prematuro deceso.

Misas—

Pasado mañana a las 8 horas, se dirán misas en la Capilla de las Hermanas Franciscanas Enfermeras de la Caridad, en sufragio del alma de la señora Sarah Maciel de de la Torre, cuyo reciente deceso fuera muy lamentado en nuestra sociedad.

—En sufragio del alma de la señora Margarita Mayoraz de Bullo, se dirán misas el viernes próximo a las 8 horas, en la iglesia San José de los PP. Agustinos Recoletos, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

Sepelio—

En nuestra necrópolis municipal ayer a las 9.30 horas, fueron inhumados los restos de la señora María Verón de Mendoza, cuyo deceso fuera lamentado entre sus relaciones de esta capital.

En la fúnebre ceremonia, se puso de manifiesto ante los deudos, una vez más, el pesar causado por su deceso.

Viajeros—

—De Buenos Aires el señor Carlos Sarsotti, su señora Luisa Etcheves, la señorita Bertha Petit Etcheves y el señor Oscar Sarsotti.

—Es esperado de Buenos Aires el señor Ricardo Candioti Perret.

—De Buenos Aires la señora



Se conocen las causas que originaron un homicidio

La policía de Sauce Viejo ha logrado esclarecer los motivos que dieron origen a un grave suceso que se originó ayer de madrugada en Desvío Arijón, hecho en el cual perdió la vida Juan Brunatti, italiano, de 39 años de edad, soltero, domiciliado en la localidad citada en segundo término, a manos de Ramón Martín Barrio, de 32 años, también soltero, vecino del lugar y cambista del F. C. S. F.

Anteanoche, Barrio llegó de Coronda y entró en un despacho de bebidas y almacén que en el lugar posee el comerciante Bartolomé Carrió. Hizo algunas compras y más o menos a las 9.30 horas salió del comercio rumbo a su domicilio. Había caminado no más de cincuenta pasos cuando se encontró con Brunatti, de quien hasta hace poco había sido amigo, enemistándose luego por cuestiones de intereses.

Tuvieron algunas palabras fuertes; parece que Brunatti se excedió en sus apreciaciones, lo cual exasperó a Barrios al punto que sacó un revólver y lo descargó contra su adversario. Toda la carga la recibió el infortunado — según lo afirma el informe médico elevado hoy al juzgado en turno — y a consecuencias de ello falleció instantáneamente. El agente Barrio, del personal del destacamento policial que recorría la jurisdicción de su vigilancia, llegó atraído por las detonaciones, apresando al matador que no opuso resistencia. El hecho ha causado impresión en Sauce Viejo, donde víctima y victimario eran sumamente conocidos. De la novedad se ha dado cuenta hoy al juez en turno por intermedio de la Inspección de Distritos.

Dos accidentes de parecidas características

De accidentes de parecidas características se originaron en horas de ayer. A las 14.30 horas, en su domicilio de calle Santiago de Chile y Suipacha, Isabel Gregori, colocaba un sifón de soda en la heladera y en esas circunstancias hizo explosión el envase. Parte de los trozos de cristal dieron a la víctima en la mano derecha, causándole heridas que no son de cuidado. La seccional sexta tomó intervención en el accidente.

—El señor Victoriano Ribot, que vive en una casa de calle Rioja entre 1o. de Mayo y 4 de Enero, se presentó anoche al consultorio central de la Asistencia Pública y solicitó ser atendido de heridas que presenta en la mano derecha. Manifestó Ribot luego de ser curado, que momentos antes, trataba de colocar en la heladera de su casa un sifón, el que explotó, siendo alcanzado por varios pedazos del envase.

Le han hurtado la bicicleta

A la comisaría de Villa María Selva se presentó, siendo las 20 y 30 horas Juan Bigliani, que vive en el distrito e informó que, de calle Avenida del Valle entre 20 y 21 Sin Nombre, desconocidos le hurtaron una bicicleta de su propiedad que había dejado apostada, momentos antes y que justiprecia en 80 pesos. Tiene conocimiento Robos y Hurtos, dependiente de Investigaciones.

Un cadáver no identificable

Fué encontrado ayer en un islote

A las 8 horas de la madrugada de ayer, el pescador Pablo García, realizando sus tareas habituales encontró, frente al islote llamado de Camargo, próximo a la boca exterior del canal de acceso al puerto, el cadáver de una persona, flotando en las aguas.

El pescador dió cuenta del macabro hallazgo al marinero que tiene a su cargo la casilla de señales No. 2, o sea de la boca exterior del canal de acceso, quien lo comunicó telefónicamente al oficial de guardia en la Subprefectura Marítima, y recibió orden de conducir los restos a esta ciudad.

En la canoa del pescador fué transportado el cadáver hasta la Subprefectura, en cuyo patio quedó en exhibición a los fines de su reconocimiento y de su examen.

Pero su estado de descomposición es tan avanzado, que resulta imposible identificarlo ni determinar su sexo a simple vista. El médico de Sanidad Nacional, doctor Carlos G. Spina, después de observar los restos en descomposición, resolvió solicitar que se autorice una autopsia, a fin de determinar el sexo y la causa de la muerte.

La autopsia será practicada probablemente mañana temprano en la sala de autopsias del cementerio municipal, por los médicos que al efecto designe el juez federal.

La División de Investigaciones envió a la Subprefectura dos empleados para tomar impresiones digitales y todos los datos que fuesen utilizables a los fines de identificar al muerto, pero los dedos están descarnados, ni tiene el cuerpo ropa alguna ni señas personales: tal es su descomposición.

La sexta, instruye sumario por agresión

En su domicilio de 1ra. Junta al Oeste, Luis Ruiz, de 34 años, encontrándose en estado de ebriedad, tuvo unas palabras con su compañera Carmen Arnelli, de 36 y en seguida la tomó a puñetazos.

Al intervenir personal de la sexta, que detuvo a Ruiz, se comprobó que la víctima de la agresión presentaba heridas en la cabeza, de carácter leve. Se instruye sumario, con conocimiento del magistrado en turno.

Pelearon dos invitados que habían bebido con exceso

En el transcurso de una fiesta que se celebraba ayer en la casa de calle 4 de Enero e Iturraspe, dos de los invitados León José Pérez, de 30 años y Pedro Arévalo, de la misma edad, bebieron en abundancia.

A las 13 y 15 horas puede decirse que estaban alcoholizados y en ese estado tuvieron unas palabras. Como de la discusión no nacía la luz, Pérez y Arévalo se tomaron en riña, la que terminó mediante la intervención de la policía de Barranquitas. Pérez resultó herido en la nariz, de carácter leve.

Una víctima de los perros

La señora María Arévalo, vecina de Monte Chañar se presentó esta mañana a la comisaría de Kilómetro Dos y expuso que su hijo Zenón de diez años fué atacado anoche por un perro, propiedad de un vecino, y resultó herido en la pierna derecha y mano izquierda.

La policía hace averiguaciones.

Hubo dos accidentes de los que resultaron víctimas menores de edad

Poco antes de las 15 horas sucedió ayer un accidente de tráfico que tuvo consecuencias graves para un menor llamado Ramón Félix Rodríguez, que vive en Kilómetro 2.

Según la policía del distrito, por Avenida General Paz, rumbo al Sur, circulaba a la hora indicada el automóvil chapa 8096, que guiaba su propietario el doctor Abraham Dolinsky, quien se domicilia en calle 4 de Enero 2526. En el preciso momento que el vehículo iba llegando a la calle Gutiérrez, trató de atravesar la calzada el menor Rodríguez, lo que tomó de sorpresa al piloto del vehículo que nada pudo hacer por evitar el accidente. El menor embestido fué inmediatamente conducido al Hospital de Caridad, donde comprobaron que tiene heridas y fracturas en las piernas y la cabeza. La policía de Kilómetro 2, que ha iniciado el procedimiento, informó del accidente al juez e nturno, Dr. Victorio Palamedi.

También ayer sucedió un accidente de tráfico del que resultó víctima una niña de cinco años llamada Mercedes Orlando, domiciliada con sus padres en Corrientes y Avenida Freyre. Frente a su casa, a las 12 y 35 horas, trataba la pequeña de atravesar la calle cuando fué alcanzada por el ómnibus No. 3 de la compañía 9 ómnibus No. 3 de la compañía 9 ña sufrió heridas en un brazo y en la cabeza, leves, según informan de la Asistencia Pública. La seccional cuarta ha citado al personal del vehículo con el fin de deslindar responsabilidades.

Una de las siete parvas, ardió

Poco antes de la una hora de ayer, en una quinta que Emilio Chumosso posee en calle 29 Sin Nombre y Echagüe, tomó fuego una de las siete parvas de pasto que posee, la que poco después quedó reducida a cenizas. De la comisaría de Guadalupe solicitaron los servicios del Cuerpo de Bomberos que pudieron evitar que el fuego continuase su obra. La parva incendiada la justipreció su propietario en la suma de 60 pesos. La policía procura esclarecer si el incendio fué obra de la casualidad.

Entraron ladrones en un almacén de calle Juan de Garay

Durante horas de la madrugada de ayer, gente que procura detener personal de Robos y Hurtos aprovechó momentos en que el almacén que Rafael Peón tiene instalado en Juan de Garay 3387, se hallaba sin custodia, para llevarse dinero, ropas y mercaderías por valor de 500 $.

El o los visitantes violentaron la puerta de acceso y después de una minuciosa requisa, durante la cual violentaron la caja registradora se llevaron mercaderías diversas, comestibles y bebestibles por valor de 70 pesos; 8 pesos en efectivo que contenía la caja violentada; dos relojes de bolsillo, un traje gris flamante, un revólver y otros objetos y prendas que han sido estimadas por Peón en la cantidad de 500 pesos.

El dueño del comercio visitado que regresaba a descansar a las dos horas notó que la puerta había sido abierta y después de comprobar que habían estado personas extrañas radicó la denuncia en la comisaría cuarta. Las autoridades realizan diligencias en la seguridad de que el hecho no quedará impune.

Hurto en perjuicio del F. C. C. N. A.

Sujetos desconocidos hurtaron anoche del galpón de camiones del F. C. C. N. A., sito en Avellaneda y Río de Janeiro, una lona encerada de cinco metros por cuatro, con marca del Estado.

La desaparición de la lona fué notada esta mañana y del hecho se dió cuenta al destacamento policial que hace averiguaciones.

Trató de mediar y resultó lesionado

Tratando de poner término a una riña entre dos amigos intervino anoche un vecino de Guadalupe y recibió tal puñetazo que le fracturó el tabique nasal.

Poco antes de las 19 horas en Javier de la Rosa y Tacuarí, Artemio Ferrari y José Manuel Díaz tuvieron unas palabras y de estas pasaron a los hechos. Estaban peleando encarnizadamente cuando llegó B. Pallero, quien pretendió separarlos y en esas circunstancias recibió un puñetazo que descargó Ferrari. El lesionado fué atendido en la Asistencia Pública siendo después conducido a su domicilio. La policía detuvo a Ferrari y Díaz iniciando el sumario que tiende a deslindar responsabilidades.

Percance a una señora

En su domicilio San Jerónimo 2187, sufrió un accidente esta mañana la señora Sara de Nortalin, de 19 años. A las 9 y 30 horas atravesaba el patio de la finca llevando en su mano derecha un vaso cuando resbaló y cayó. En ese momento rompió el vaso y con los fragmentos se causó heridas en la palma de la mano y en las muñeca.

Fué atendida en la Asistencia Pública de donde informan que las heridas son leves. Intervino la seccional segunda.

Dió en el filo del mostrador y se hirió

La policía de Villa María Selva realiza diligencias tendientes a poner en claro lo referente a un accidente del qu resultó víctima Florencio Mendieta, vecino de Barranquitas. Según las autoridades Mendieta, que había bebido con exceso, a las 23 y 30 horas trataba de retirarse del despacho que existe en del Valle y 30 Sin Nombre, en cuyas circunstancias resbaló y fué a dar en el filo del mostrador. El accidentado se causó heridas en la ceja derecha, que no revisten gravedad, si estamos a los informes de la Asistencia Pública.

El comercio en la ciudad y campaña

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Nuevos contratos

En el Registro Público de Comercio quedaron anotados estos contratos:

Santarosa y Civalero.
Domicilio: Santa Fe.
Duración: Indeterminada desde el 1o de diciembre de 1934.
Capital: $ 15.229.12.
Socios: Bautista Luis Santarosa y Alfredo Marcelo Civalero.
Ramos: Joyería y relojería.

—Salvador Faisal e Hijos.
Domicilio: San Justo.
Duración: 10 años desde el 24 de noviembre de 1934.
Capital: $ 16.500.
Socios: Salvador Faisal y sus hijos Julio, Miguel y José Faisal.
Ramos: generales.

—Bertini y Gramaglia.
Sociedad colectiva.
Domicilio: Ramona, departamento Castellanos.
Duración: Indeterminada desde el 2 de noviembre de 1934.
Capital: $ 125.000.
Socios: Pedro Pablo Bertini y Guillermo J. Gramaglia.
Ramos: Acopio de cereales, comisiones y consignaciones.

—Genesio Hnos. y Cía.
Domicilio: Santa Fe.
Duración: Indeterminada desde el 2 de diciembre de 1934.
Capital: $ 3.000.
Socios: Jorge Genesio, Domingo Genesio, colectivos, y Delfina F. de Genesio, comanditaria.
Ramos: Comisiones y consignaciones en general.

Venta

Quedó anotada la venta hecha por don José Giacosa a favor de Manuel Rosado, de la parte que le corresponde como socio de la Sociedad Liruso Giacosa y Cía. con asiento en San Carlos Centro, venta que se realiza por $ 30.000.

TRIBUNALES

EJECUCION DE HIPOTECA

En la ejecución de hipoteca seguida por Justo Miranda contra Juana Giménez de Lanteri, el juez en lo Civil y Comercial, 1a. nominación, secretaría Esquivel, dictó resolución. Hace saber a la deudora hipotecaria y acreedor en segundo grado que si dentro de 30 días no se abona el crédito reclamado con más sus intereses y costas, se sacará a remate el bien hipotecado por el martillero designado Humberto Gozarelli.

INSANIA

El juez de 1a. nominación, secretaría Esquivel, declaró incapaz por demencia a Amalio Chilester y nombra curador definitivo de sus bienes al propuesto Fructuoso Frosca, con las facultades de ley.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Ignacio Iturraspe contra Vicente Gentile, el juez de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, dictó sentencia. No habiendo opuesto excepción legítima ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 180 los honorarios del doctor Piedrabuena y $ 90 los del procurador Doce.

INSTITUCION TREINTENARIA

En el sucesorio de Salomé Larrechea, el juez en lo Civil y Comercial, 1a. nominación, secretaría de la Peña, dictó resolución aprobando la institución testamentaria hecha por la causante.

SUCESORIO

En el sucesorio de Domingo Valentinuzzi y Rosa Milocco de Valentinuzzi, el juez de la 1a. nominación, secretaría de la Peña, declara herederos sus hijos Juan y Atilio Silvio Valentinuzzi y Máxima Valentinuzzi y por derecho de representación sus nietos Irma Nélida y Luis Conrado Valentinuzzi.

AMPLIACION DE VENIA

El juez de 1a. nominación, por la secretaría de la Peña, dictó resolución por la que amplía la venia acordada a Da. María Méndez Vda. de Vivas para que en el juicio sucesorio de Eleodoro Vivas proceda a realizar las operaciones a que hace referencia.

SUSPENSION DE PUBLICACION EDICTOS

El presidente del Centro de Martilleros de esta capital en el juicio sobre ejecución de hipoteca seguida por José Bonino contra Manuel Puebla (hoy su sucesión), pidió la suspensión de la publicación de los edictos afirmando que el martillero P. O. Murúa carece de los requisitos exigidos por la ley que reglamenta el ejercicio de la profesión de Martillero Público. El juez en lo Civil y Comercial, 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen, no hizo lugar a lo solicitado. Establece que el referido martillero en el sub-lite no ha sido sorteado, sino que su designación recayó a propuesta de las partes interesadas llenándose las exigencias normales de rigor.

COBRO DE PESOS

En el juicio que sobre cobro de pesos sigue Simeón T. Reyes y Severo Esquivel contra Bernabé Cétola, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen, ordenó llevar adelante la ejecución con costas.

COBRO EJECUTIVO

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue Matilde Hugentobler contra Antonio Vouley, el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, Dr. Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen, ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Perezlindo y en $ 30 los del doctor Questa.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio seguido por el doctor Vidal Wexler contra el concurso civil de Leonardo Díaz dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Ferreira. Rechaza las excepciones opuestas ordenando llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Establece que la liquidación obrante en copia reune las exigencias formales prescriptas por el artículo 920 inciso 2 del Código de P. Civil.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Francisco Amilhat el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Ferreyra, concede la autorización que solicita Juan Amilhat para que realice las operaciones necesarias para continuar el negocio de la sucesión.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Petrona Gorosito de Ibarra, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, por la [...]ros a su esposo Ciriaco Ibarra [...] a sus hijos Fructuoso, Cást[...] Petrona y Zenona Jacinta De[...] Gorosito.

SOBRESEIMIENTO

En el sumario contra Magd[...]na Oppi por el delito de es[...] el juez de instrucción, doctor [Pa]lamedi, por la secretaría Vi[...] dictó sobreseimiento.

AUTO DE PRISION

En el sumario contra Juan [...]grini el juez de instrucción [doc]tor Palamedi, por la secretaría [...]na, dictó auto declarándolo pr[oce]sado por el delito de defrauda[cio]nes reiteradas; contra Benja[mín] Jacinto Acosta, lesiones. A[...] Agüero, por lesiones y se or[dena] la libertad sin perjuicio de Ro[...]do Acosta.

PROCESOS FALLADOS

En el proceso contra Antonio [Ál]varez y Francisco Giménez, el [juez] del crimen, doctor Sabaté, por [la] secretaría Espino, condena c[omo] autores de hurto, a cada uno, [a] cinco meses de prisión en fo[rma] condicional.

—En el proceso contra Lore[nzo] González, se le condena a tres [me]ses que tiene cumplidos, por lo [que] se ordena sea puesto en libert[ad].

—El mismo juez por la secre[ta]ría Farías ha condenado a la p[ena] de una multa de $ 100 a Greg[orio] Perman por infracción a la ley [de] juegos.

VENGANZA — EPISODIO 13

ACABABA DE ENTRAR EL CAPITÁN VALEUR EN EL JARDÍN, CUANDO VIÓ A VARIOS HOMBRES ARMADOS QUE SALÍAN DEL CASTILLO.

DIABLOS! ME VIERON...

PERO NO ERA SINO EL CAPITÁN VOISIN QUE DABA LAS ÚLTIMAS INSTRUCCIONES A SUS SOLDADOS.

ATENCIÓN: A LAS DOCE EN PUNTO SE ABRIRÁ LA PUERTA DEL JARDÍN: MATAD AL QUE ENTRE SIN DARLE TIEMPO DE HABLAR

PARBLEU! QUÉ PLAN ENDIABLADO ES ESTE?

DESDE SU ESCONDITE FRANÇOIS PUDO VER QUE MADAME DE VIGIER SE LE ACERCABA A SU HERMANA A PREGUNTARLE POR EL SOLDADO QUE IBAN A SACRIFICAR.

QUIEN VA A SER EL "AMANTE" SECRETO?

UN POBRE DIABLO QUE NO SOSPECHA NADA

VOY A VENGARME DE ÉL POR LOS INSULTOS QUE ME HIZO ANTES QUE YO FUERA CAPITÁN — SE LO ADVERTÍ QUE LE COSTARÍA CARO

LE DIJE QUE EL DUQUE DESEABA VERLO A LAS DOCE EN PUNTO PARA ENCOMENDARLE UNA MISIÓN SECRETA... A ESA HORA ENTRARÁ INOCENTEMENTE SIN SABER LO QUE SE LE ESPERA...

AUTORIDADES DE LAS MESAS EN LA ELECCION NAC. DEL 13 DE ENERO

(VIENE DE PAGINA 3)

Dpto. GARAY

Circuito No. 198. — Santa Rosa. — Mesa No. 1. Escuela Fiscal No. 438. — Presidente, Acosta Sánchez Emilio Vicente; suplentes 1o., Cabrera Celestino; 2o., Cabral Pascual.

Mesa No. 2. Escuela Nacional No. 83. — Presidente, Mendoza Teófilo; suplentes: 1o., Ramírez Toribio; 2o., Paganini Fernando Amalio.

Mesa No. 3. Juzgado de Paz. — Presidente, Vázquez Nicanor; suplentes: 1o., Sánchez Francisco Javier; 2o., Sosa Aniceto.

DPTO. SAN JUSTO

Circuito No. 207 — Cayastacito

Mesa No. 1. Escuela Nacional No. 138. — Presidente, Arzadun Edmundo José; suplente 1o., Lazzarini Héctor Máximo; suplente 2o., Lacuna Mario Pilar.

Mesa No. 2. Juzgado de Paz. — Presidente, Puig Raúl Alfredo; suplente 1o., Reynares Valentín; suplente 2o., Reynares Telésforo.

Circuito No. 208. — Videla. — Mesa No. 1. Escuela Nacional No 123. — Presidente, Debeza Santiago Laureano; suplente 1o., Grange Augusto Angel; suplente 2o., Ferrero Pedro.

Mesa No. 2. Oficina de Correos. — Presidente, Sánchez Miguel Ernesto; suplente 1o., Scotta Alejandro José; suplente 2o., Paviotti Ignacio.

Mesa No. 3. Iglesia Parroquial. — Presidente: Zanutigh Angel Pedro; suplente 1o., Yennerich Federico; suplente 2o., Zilli Manuel Daniel.

Circuito No. 209. — Naré. — Mesa No. 1. Bañadero oficial. — Presidente, Echagüe José Manuel; suplente 1o., Avila Julio Laureano; suplente 2o., Arenaza Alberto Eusebio.

Mesa No. 2. Escuela Fiscal. — Presidente, Sonzogni Carlos; suplente 1o. Viñuela Dionisio; suplente 2o., Sánchez Camacho Octavio T.

Circuito No 210. — San Justo — Mesa No. 1. Escuela Normal Nacional. — Presidente, Acuña Fernando Emilio; suplente 1o., Angeloni Pedro; suplente 2o., Angeloni Arvaldo Angel Carmelo.

Mesa No. 2. — Escuela Normal Nacional. — Presidente, Colombo Aldo Rómulo; suplente 1o., Casanova Luis Juan; suplente 2., Cervilla Cándido Eugenio.

Mesa No. 3. Escuela Nacional No. 149. — Presidente, De Nardo Antonio Victorio; suplente 1o., Comerón Francisco; suplente 2o., Couvert Emanuel Marcos.

Mesa No. 4. Escuela Industrial. — Presidente, Gaggero Pedro Felipe; suplente 1o., Giménez Domingo suplente 2o., García Juan Ramón.

Mesa No. 5. Juzgado de Paz. — Presidente, Juarez Mariano; suplentes, 1o. Ibarra José María; 2o. Guibert Agustín Patricio.

Mesa No. 6. Escuela Fiscal No. 431. — Presidente, Ottalagano Amadeo; suplentes: 1o, Molfino Antonio Celso;. 2o., Neme Jorge Abdala.

Mesa No. 7. Banco de la Nación Argentina. — Presidente, Piva Florindo Filiberto; suplentes: 1o., Ramírez José María; 2o., Roa Fernando.

Mesa No. 8. Escuela Fiscal No. 608. — Presidente, Simonini Clemente Martín; suplentes: 1o., Sosa Aberastain Tomás; 2o., Rodríguez Luis Horacio.

Mesa No. 9 Dirección de Ganadería. — Presidente, Trenaghi Miguel; suplentes: 1o., Vaiani Sixto Doroteo; 2o., Vega Julio Arturo de la.

Circuito No. 211. — Ramayón. — Mesa No. 1. Escuela Nacional No. 129. — Presidente, Maidana Enrique Domingo; suplentes: 1o., Leseco Ramón; 2o., Busularo Angel Luis.

Mesa No. 2. Escuela Fiscal No. 235. — Presidente, Yossen Pedro Emilio; suplentes: 1o., Pascualón Juan Filiberto; 2o., Sartori José.

Circuito No. 212. — Escalada. — Mesa No. 1. Escuela Nacional No. 238. — Presidente, Dufrechou Daniel Manuel; suplentes: 1o., Alcaraz Alonso; 2o., Cano Pedro.

Mesa No. 2. Escuela Nacional No. 138. — Presidente, Giuglioni Pedro Ernesto F.; suplentes: 1o., Gómez Enrique; 2o., Quirelli Waldo.

Mesa No. 3. Oficina del Registro Civil. — Presidente, Toniotto Dante; suplentes: 1o, Travesani José Lilano; 2o., Sánchez Gregorio.

Circuito No. 213. — Crespo. — Mesa No. 1. Escuela Fiscal No. 323. — Presidente, Baranchuk Mauricio; suplentes: 1o., Belfiori Fieravanti; 2o., Bachiocci Juan Primo.

Mesa No. 2. Escuela Fiscal No. 323. — Presidente, Fusano Carlos; suplentes: 1o., Hoyo Agustín; 2o., Francesco Jorge Alejandro.

Mesa No. 3. Comisión de Fomento. — Presidente, Puig Sebastián Julián; suplentes: 1o., Nardoni Segundo José; 2o, Mounier Reinaldo Baldomero.

Mesa No. 4. Oficina del Registro Civil. — Presidente, Sonzogni Segundo Fernando; suplentes. 1o., Zilli Angel; 2o., Trevisan José Vicente.

Circuito No. 214. — San Martín Norte. — Mesa No. 1. Escuela Nacional No. 70. — Presidente, Berger Ignacio Desiderio; suplentes: 1o., Finos Angel; 2o., Musel Navi.

Mesa No. 2. Oficina del Registro Civil. — Presidente Picone Gaspar; suplentes: 1o., Redondo Gabino; 2o., Simonini Ubaldo Nicolás.

Circuito No. 215. — Fives Lille. — Mesa No. 1. Escuela Nacional No. 51. — Presidente, Ataide Patricio; suplentes: 1o., Cáceres Clemente; 2o., Decolatti Juan.

Mesa No. 2. Escuela Nacional No. 51. — Presidente, Marelli Domingo; suplentes: 1o., Giménez Samuel; 2o., Luque Teodoro Marciano.

Mesa No. 3. Juzgado de Paz. — Presidente, Ramos Mexía Alberto; suplentes: 1o., Raymondi Silvio Luis; 2o., Perusini Eliseo Federico.

Mesa No. 4. Juzgado de Paz. — Presidente, Scotta Juan; suplentes: 1o., Zilli José; 2o., Pastor Antonio Juan.

DPTO. VERA

Circuito No. 251. — Calchaquí. — Mesa No. 1: Escuela Fiscal (Oeste) No. 431. — Presidente, Busatto Bartolomé Benedicto; suplentes: 1o., Baroni Carlos Pedro; 2o., Bini Jerónimo.

Mesa No. 2. Escuela Fiscal No. 448. — Presidente, Carrara Juan Bautista; suplentes: 1o., Dalla Domingo; 2o., Chavez José.

Mesa No. 3. Escuela Fiscal No. 448. — Presidente, Ferrea Baldomero; suplentes: 1o., Gaitán Francisco; 2o., Junto Pedro Albino.

Mesa No. 4. Comisión de Fomento. — Presidente, Michelud Victoriano; suplentes: 1o., López Ovidio Manuel; 2o., Muolo Tomás.

Mesa No. 5. Escuela Nacional No. 117. — Presidente, Rossi Miguel; suplentes: 1o. Pusteria Carlos Alberto; 2o. Rosetani Domingo.

Mesa No. 6. Escuela Nacional No. 117. — Presidente, Tullán Humberto; suplentes: 1o., Koch Federico Guillermo; 2o., Vidal Miguel Juan Bautista.

Circuito No. 252. — Margarita. — Mesa No. 1. Escuela Nacional No. 119. — Presidente, Benzaquen Elías; suplentes: 1o., Benzaquen Isaac; 2o., Cena Guerino Eliseo.

Mesa No. 2. Comisión de Fomento. — Presidente, Gervasoni Juan; suplentes: 1o., Gianque Santiago Fernando; 1o., Giannecchi José Paulino.

Mesa No. 3. Escuela Fiscal No. 556. — Presidente, Leiva Exequiel Raúl; suplentes: 1o., Olliviero Juan Bautista; 2o., Otaduy Felipe Timoteo de.

Mesa No. 4. Escuela Fiscal No. 556. — Presidente, Peluffo Tulio Bruno; suplentes: 1o., Porto Andrés Antonio; 2o. Repetto Américo Francisco.

Mesa No. 5. Escuela Fiscal No. 556. — Presidente, Villa Luis Juan; suplentes: 1o., Vázquez Leonidas Indalecio; 2o., Vigil Celestino Estanislao.

Circuito No. 253. — La Gallareta. — Mesa No. 1. Correos y Telégrafos. — Presidente, Bianchini Arturo Alfredo; suplentes: 1o., Alvarez José Ramón; 2o., Badalacco Santiago.

Mesa No. 2. Cuartel de Boy Scouts. — Presidente, Correa Fermín Enrique; suplentes: 1o. Fontan Camilo Edgardo; 2o., Feuillade Enrique.

Mesa No. 3 — Iglesia Parroquial. — Presidente, Meisner Fernando; suplentes: 1o. Marchetti Ernesto; 2o., Molinari Elías Antonio.

Mesa No. 4. Escuela Nacional No. 1. — Presidente, Rocha Miguel; suplentes: 1o. Reynoso Feliciano; 2o. Rodríguez Ramón.

Mesa No. 5 Escuela Nacional No. 1. — Presidente, Torales Rufino; suplentes: 1o. Sosa Juan; 2o. Yunis Antonio.

Circuito No. 254. — Jobson. — Mesa No. 1. Oficina del Registro Civil. — Presidente, Alasia Federico Nicolás; suplentes: 1o., Barrientos Julio; 2o., Acevedo Anacarsos Leopoldo.

Mesa No. 2. Escuela Fiscal "Ameghino" No. 440. — Presidente, Berli Juan; suplentes: 1o., Bergel Jaime; 2o., Campana Cristóbal.

Mesa No. 3. Escuela Fiscal No. 881. — Presidente: Domínguez Manuel; suplentes: 1o., Farina Cecilio I.; 2o., Días Manuel.

Mesa No. 4. Receptoría de Rentas. — Presidente, Gorel Julio Isaac; suplentes: 1o., Jara Manuel María; 2o., Grisolia Andrés Avelino.

Mesa No. 5. Comisión de Fomento. — Presidente, Mulani José; suplentes: 1o., Meier Federico Guillermo; 2o., Molinari Leonidas Santiago.

Mesa No. 6. — Biblioteca Almeida de Lezama. — Presidente, Rivas Juan José; suplentes: 1o., Foilani Andrés Florencio; 2o., Páramo José Antonio.

Mesa No. 7. Escuela Fiscal No. 442. — Presidente, Traverso Aquiles Isidoro; suplentes: 1o., Tracy Dunigan Santiago; 2o., Salvatelli Juan Domingo.

Mesa No. 8. Escuela Fiscal No. 443. — Presidente, Wagner Ernesto Eugenio L.; suplentes: 1o., Leiva Manuel; 2o., Zárate Mariano del Carmen.

Circuito No. 255. — Ogilvie. — Mesa única. Local de La Forestal. — Presidente, Peña Plácido; suplentes: 1o., Muller Enrique; 2o., Dalino José Abraham.

Circuito No. 256. — El Toba. — Mesa No. 1. Estación F. C. S. F. (Galpón). — Presidente, Luna Cipriano; suplentes: 1o., Fargues Pedro; 2o., Giménez Damián Policarpo.

Mesa No. 2. Escuela Fiscal No. 445. — Presidente, Sotelo Rafael; suplentes: 1o., Rodríguez Apolinario; 2o., Paniagua Mateo Eligenio.

Circuito No. 257. — Garabato. — Mesa No. 1. Escuela Fiscal No. 447. — Presidente, Andino Julián; suplentes: 1o., Centis Emilio; 2o., Beltrán Pablo.

Mesa No. 2. Estación del F. C. S. F. — Presidente, Gómez Isidro; suplentes: 1o., Fleyta Aniceto; 2o., González Manuel.

Mesa No. 3. Juzgado de Paz. — Presidente, Tappounier Eduardo; suplentes: 1o., Wilhjelm Hipólito Cristián; 2o., Storti Alfredo Mauro.

Circuito No. 258. — Colmena. — Mesa No. 1. Escuela Nacional No. 120. — Presidente, Asef Alfredo; suplentes: 1o., Gavirondo Pedro Lázaro; 2o., Cáceres Juan Tomás.

Mesa No. 2. Estación del F. C. S. F. — Presidente, Navarro Julio Víctor; suplentes: 1o., Ocampo Pascasio; 2o., Zubala Juan.

Circuito No. 259. — Intiyaco. — Mesa No. 1. Escuela Nacional No. 176. — Presidente, Cáceres José del Carmen; suplentes: 1o., González Luis Rudecindo; 2o., Balbuena Juan.

Mesa No. 2. Oficina del Registro Civil. — Presidente: O'Connor Juan; suplentes: 1o. Verón de Astrada Adolfo; 2o., Sponton Manuel.

Circuito No. 260. — Tartagal. — Mesa No. 1. Escuela Nacional No. 72. — Presidente, Barraza Federico Héctor; suplentes: 1o. Agüero Carlos; 2o., Baqué Enrique.

Mesa No. 2. — Administración La Forestal. — Presidente, Caillat Carlos Mauricio; suplentes: 1o., Cattalin Juan David; 2o., Casafutti Evaristo.

Mesa No. 3. Oficina del Registro Civil. — Presidente, Guañabens Raúl Eugenio; suplentes: 1o., Garcilazo Angel; 2o., Guerra Félix Octavio.

Mesa No. 4. Estación F. C. S. F. — Presidente, Oertel Bernardo Carlos Veit; suplentes: 1o., Martínez Nicolás; 2o., Lépore Gregorio.

Mesa No. 5. Sala de Primeros Auxilios (Hospital) — Presidente, Pereyra Victorino; suplentes: 1o., Romiti Luis; 2o., Pérez Máximo.

Mesa No. 6. Estafeta de Correos. — Presidente, Tullán Heriberto Melitón; suplentes: 1o., Wuerich José Rosario; 2o., Valani Juan.

Circuito No. 261. — Golondrina. — Mesa No. 1. Escuela Nacional No. 48. — Presidente: Elham Antonio; suplentes: 1o., Belbey Ricardo Pedro; 2o., Acevedo Januario.

Mesa No. 2. Escritorio de la Compañía La Forestal. — Presidente, Jara Ramón; suplentes: 1o., Ibarra Félix Octavio; 2o., Moisés José.

Mesa No. 3. Estación F. C. S. F. — Presidente, Pini Gastón Carlos Pedro; suplentes: 1o., Ramírez Angel; 2o., Zapata Angel Custodio.

Circuito No. 262. — Cañada Ombú. — Mesa No. 1. Escuela Nacional No 47. — Presidente, Falcón Cirilo Agustín; suplentes: 1o., Agú Alfredo; 2o., Cardozo Mariano.

Mesa No. 2. Estación F. C. S. F. — Presidente, Zapirain José Ernesto; suplentes: 1o., Torres Florencio; 2o., Ruiz Marcelino Florentino.

Circuito No. 263. — Los Amores. — Mesa No. 1. Escuela Nacional No. 46. — Presidente, Mendizábal Alberto Pedro; suplentes: 1o., Rodríguez Eduardo; 2o., Rico La Villa Ursino.

Mesa No. 2. Oficina del Registro Civil. — Presidente, Sena Juan; suplentes: 1o., Sánchez Tomás; 2o., Degiorgi Antonio.

Circuito No. 264 — Los Galpones. — Mesa única. Escuela Fiscal No. 701. — Presidente: Barella Alberto; suplentes: 1o., Paulón Elías Angel; 2o., Marcuzi Pedro José.

Circuito No. 265. — Las Delicias. — Mesa única. Escuela Nacional No. 235. — Presidente, Rossi Luis; suplentes: 1o., Lugo Ramón; 2o., Ríos Máximo.

Se eligieron el domingo pasado las autoridades directivas del comité departamental de San Justo, de la U. C. Radical

Con asistencia de dieciocho señores delegados de distrito, se celebró el domingo ppdo. en San Justo, la convención departamental que tenía por objeto elegir la mesa directiva del comité departamental con sede en esa localidad.

Dentro de un marco de animación se procedió a la elección de un presidente, resultando electo el señor Mauricio Ymhoff por 17 votos, luego se pasó a elegir demás directivos que resultaron electos, para vice presidente, los señores Carlos Franchino y Antonio Oliva con 166 votos, tesorero, señor José Pilotti, con 166 votos; secretarios, señores Arturo Picoli y Ernesto Ybarra con 16 votos. Los delegados que representaron a sus respectivos distritos eran los señor Mauricio Ymhoff, Miguel Costa y Néstor Ymhoff, por el distrito de Videla; Carlos Sonzogni, Antonio Pocovi y Carlos Coquios, por el distrito de Naré, Rafael Castillo, Antonio Oliva, Carlos Lecot Palomeque y José Bon, por S. Justo; Ernesto Ybarra y Juan Pascualón, por Ramayón; Carlos Franchino y Arturo Picoli, por Escalada; Juan Decolatti (h.) y Armando Villarroel, por Fives Lille, y los señor Camilo Cortina y José Pilotti, por San Martín Norte.

Los afiliados radicales de Videla, recibieron con agrado la noticia del resultado de la elección, máxime en la persona del señor presidente Mauricio Ymhoff, extensamente vinculado en el radicalismo del departamento y de Santa Fe.

Comicios del 13 de enero

Los nombramientos de las autoridades de mesas

La oficina del servicio electoral del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos de la Nación, ha despachado todos los nombramientos de las autoridades de comicios nacionales del próximo 13 de enero, correspondientes a 17 departamentos de la provincia. Faltan los nombramientos de La Capital y Rosario, que se estaban preparando para despacharlos en el día de hoy.

Dentro de breves días se enviarán los nombramientos que haga la Junta Central de Elecciones, de autoridades de mesas para los comicios provinciales a efectuarse en la misma fecha.

Mercados de Haciendas

Mercado de Liniers (vacunos)

BUENOS AIRES, 26. — Dieron comienzo las transacciones en la mañana de hoy, a las 8 horas, en este mercado, con una entrada de 6.135 vacunos y 1.077 del remanente del lunes.

Plaza

Novillos de exportación. — Muy flojo y con suma dificultad para su colocación, quedaron muchos lotes sin venderse por falta de oferta.

Conserva. — Con suma dificultad para su colocación y precios muy bajos.

Conserva. — Muy flojo.

La entrada que cerró a las 10 horas, arrojó un total de 8.299 cabezas, distribuidas así:

Novillos	3.995
Vacas	2.414
Terneros	1.890

que sumados al remanente de las últimas operaciones, de 1.077, el total de animales puestos en venta fué de 9.376. Se vendieron 8.118 cabezas, quedando 1.258 para las ventas de mañana.

Fueron compradores: Anglo, 840; La Blanca, 592; Sansinena, 551; Armour, 383; Wilson, 163; Swift, 15.

El frigorífico Smithfield, no operó. Total de la compra de las fábricas: 2.552.

Mandar afuera . . .	462
Consumo local. . . .	4.877
Invernar	202

PRECIOS MAXIMOS DEL DIA

Novillos muy especiales—

De 500 a 550 ks., 0.17, 0.155, 0.15.
De 550 a 600 k, 0.15, 0.148, 0.14.
De 600 a 700 ks, 0.13, 0.127.
De 700 a 750 ks., 0.125.

Novillos livianos—

De 460 a 500 ks., 0.156.
De 440 a 460 ks., 0.162, 0.156.
de 420 a 440 ks., 0.162, 0.16.
De 400 a 420 ks., 0.166, 0.16.
De 330 a 400 ks., 0.156, 0.175, y 0.171.
De 300 a 330 ks., 0.195, 0.19.
De 260 a 300 kilos, sin operación.

Para novillos gordos sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.17 a 0.19.

Vacas—

De 550 a 600 kilos, 0.101.
De 500 a 550 ks., 0.124, 0.118.
De 450 a 500 kilos, 0.14, 0.114.
De 400 a 450 ks., 0.165, 0.146.

Para el vacaje gordo sin ser especial, los precios oscilaron de pesos 0.073 a 0.12.

Conserva: 0.065 a 0.07.

Vaquillonas—

De 350 a 400 ks., 0.174, 0.18.
De 300 a 350 ks., 0.20, 0.19.
De 200 a 300 ks., 0.226, 0.21, y 0.202.

Para vaquillonas gordas sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.16 a 0.185.

Generales: de 0.10 a 0.142.

Terneros—

De 230 a 260 ks., 0.218.
De 200 a 230 ks., 0.248, 0.246, y 0.242.
De 150 a 180 ks., 0.265.

Para terneros gordos sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.195 a 0.216.

Mamones—

De 130 a 160 ks., 0.27.
De 100 a 130 ks., 0.295, 0.29 y 0.281.
De 60 a 100 kilos, 0.26.

PORCINOS

BUENOS AIRES, 26. — Se realizaron los negocios en este mercado, con un arribo de 1.366 porcinos.

Plaza—

Los lotes buenos a especiales, tuvieron precios satisfactorios.

Fueron compradores: Anglo 427, Armour 215, Montegrande 38.

Total de la compra de las fábricas: 672.

Mandar afuera. . . .	30
Consumo local	49
Invernar	68

Como máximo se obtuvo 5.560 y como mínimo 02.520 el kilogramo de peso vivo.

MERCADO GENERAL DE HACIENDA DE AVELLANEDA

(Lanares)

BUENOS AIRES, 26. — Tuvieron lugar esta mañana en este mercado, las transacciones con un embretaje de 17.716 cabezas y del remanente del día sábado.

Plaza—

Ambiente favorable para todas las categorías.

Se pusieron en venta 18.3[illegible] lanares; se vendieron 15.404 descompuesto así:

Capones 2.162; ovejas, 1.019; corderos, 11.683; carneros, 129.

Quedaron 2.985 cabezas para las ventas de mañana.

Fueron compradores: — [illegible] 4.215; Anglo, 1.326; Sansinena, 1.021; La Blanca, 907; Armour, 777; Wilson, 170.

Total de la compra de las fábricas: 8.418.

Matadero, 3.236; invernar, [illegible]

Capones pesados . .	de $	7.40	a $	[illegible]
Capones livianos . .	de $	4.—	a $	[illegible]
Ovejas pesadas . .	de $	7.20	a $	[illegible]
Ovejas livianas . .	de $	5.50	a $	[illegible]
Corderos comunes . .	de $	4.—	a $	[illegible]

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

PRECIOS DEL CIERRE A LAS 12 [illegible]

Trigo Barletta a flote	4.90	5.40	[illegible]
Trigo para exportación N 1, b. 80 k.	5.—	5.15	[illegible]
Avena, base 47 k.	5.—	5.15	[illegible]
Lino, base 4 % de cuerpos extraños	11.30	11.60	[illegible]
Maíz amarillo . . .	1.30	—	[illegible]
Cebada, base 62 ks.	4.65	4.65	[illegible]